

José Luis Abellán: *La idea de América. Origen y evolución*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009, 291 pp., láminas.

Este libro se propone explicar cómo se ha formado la idea de una unidad continental en un espacio poblado por pueblos tan diferentes. Las vacilaciones en el uso de términos como “Latinoamérica”, que Abellán rechaza por su origen en el colonialismo francés, e “Hispanoamérica” o “Iberoamérica”, que, evidentemente, no engloban todo el rico mundo suramericano, evidencian que la idea de América se encuentra en pleno proceso de definición. Así lo reconoce este autor, muy atento a tendencias actuales tan innegables como el desmarque de México hacia Estados Unidos o el proyecto bolivariano de Hugo Chávez. En cuanto a la injusta pretensión norteamericana de monopolizar el concepto de América, Abellán la rechaza de plano.

El autor relaciona su libro con la historia de las ideas tal como la definieron Ortega y Gaos. Es decir, con bases teóricas al menos tan sólidas como las de la historia de las ideas que surgió en Francia en torno a la revista *Annales*. La formulación teórica de José Gaos era impecable: las ideas en su contexto histórico. Además fue capaz de formar una generación de buenos historiadores de las ideas en México.

La vinculación de la Filosofía con la Historia es en Abellán medular y nace tanto de Ortega como de Gaos. Fue principalmente el segundo quien, al defender el carácter filosófico de los escritos de su maestro, vinculó el pensamiento español e hispanoamericano con la Historia de las Ideas. Y es innegable la afirmación de que la filosofía hispanoamericana que propiciaron Ortega y Gaos despertó la reflexión y la toma de conciencia propia en Sudamérica. El tratamiento de Ortega y de José Gaos en este libro es idéntico al de la edición de 1972.¹ Abellán pasa de puntillas por el periodo colonial, porque, según él, España no intentó sino hacer de

¹ José Luis Abellán: *La idea de América: origen y evolución*, Madrid, Ediciones Istmo, Colección Fundamentos 23, 1972.

América un espejo de la propia España. Pero luego establece un contraste de la colonización sajona del Norte de América con la española y la portuguesa. El autor, fiel al circunstancialismo orteguiano que profesa, está atento a atemperar el enfoque esencialista de este capítulo con pertinentes alusiones a la circunstancia histórica más actual.

Mantiene intacto el Capítulo IV, dedicado a la unidad histórica de América, a pesar de los nuevos acentos que ha adquirido hoy el bolivarismo. Pero en la Introducción ya hace alusiones muy actuales a fenómenos como la polarización México-Brasil y a la pérdida de peso del latinoamericanismo. Sostiene que la idea de América es un producto hispanoamericano por el carácter abstracto de nuestra cultura.

Dejando de lado el pensamiento liberal latinoamericano, inevitablemente clara afirmación de identidad, considera Abellán como fases en la búsqueda de la identidad de la América española la Independencia y el positivismo, especialmente este último en cuanto ruptura con el pasado colonial e incorporación a la modernidad. Se echa de menos una alusión más amplia al rechazo de la herencia colonial española, tan atípica y característica de nuestras antiguas colonias, como afirmación de identidad y origen en muchos intentos equivocados de expresar su conciencia histórica. El tratamiento del positivismo es tan sucinto que nada trasciende en el libro del rico debate entre los principios liberales y el análisis científico de la peculiaridad de cada país. Se echa también de menos la referencia a la identificación de la cultura española con el feudalismo y la Edad Media, tópicos que aún siguen muy extendidos en la historiografía americana.

A la altura del Capítulo VI Abellán afirma que no hay una unidad política americana por culpa de Estados Unidos, opinión discutible porque la desunión de las nuevas repúblicas hunde sus raíces en la Colonia, pero sí una unidad cultural. En los Capítulos VII y VIII estudia la relación entre el modernismo, que comienza en Hispanoamérica en 1900 con José Enrique Rodó, y la generación española del 98. Con razón califica Abellán al modernismo de impreciso porque no consigue relacionarse con el arranque de las ciencias del espíritu en Alemania. También se esfuerza el autor en aclarar que el modernismo, cuyo máximo exponente es Rubén Darío, no se limita a la influencia formal francesa sino que es, en esencia, una actitud mental.

El titular “El sentimiento de lo autóctono” los capítulos que dedica Abellán al pensamiento en los diversos países de Hispanoamérica suaviza el carácter filosófico de sus aportaciones. A partir del XI, el autor escribe capítulos separados para los distintos países, en lugar del sumario Capítulo

IX de la edición de 1972 al que denominó “El sentimiento de lo autóctono en el ensayismo hispanoamericano”. El criterio para la organización de esta sección responde a la situación política actual de la región. En el Capítulo XI, dedicado enteramente a México, incluye una amplia cita al historiador de la cultura Pedro Henríquez Ureña, dejando, por lo demás, intacto el tratamiento de 1972. En el XII se ocupa de Centroamérica, donde encontramos actualizaciones referidas al Frente Sandinista de Liberación Nacional, a Ernesto Cardenal y alusiones muy críticas a la conducta política del presidente Daniel Ortega. Se incorporan países inéditos en la edición de 1972, como Costa Rica, a quien se da un rico tratamiento. Lo mismo sucede con Panamá y El Salvador.

En el Capítulo XIII, centrado en el Caribe, enriquece el libro con el tratamiento de la República Dominicana y Cuba. El XIV lo dedica enteramente a Perú, que había resumido en sólo dos páginas —dedicadas a Mariátegui— en 1972. Justifica la novedad por el profundo cambio experimentado en ese país como consecuencia del desplazamiento a Lima de mucha población serrana. Incorpora ahora a Luis Alberto Sánchez, Augusto Salazar Bondy y Haya de la Torre. Termina el capítulo con una ferviente invitación a una unidad latinoamericana y una muy circunstancialista referencia a Sendero Luminoso, Fujimori y Alan García. Esa ferviente invitación es, sin duda, el corazón del texto de 1972 y lo sigue siendo del que reseñamos aquí. En cambio, al referirse a Venezuela, Colombia y Ecuador, quizás como consecuencia del proyecto bolivariano del presidente venezolano, se acuerda de una estructura tan efímera como la Gran Colombia. No podía faltar la referencia a la deriva populista y autoritaria de Hugo Chávez.

Con el mismo sentido circunstancialista intitula el Capítulo XVI “El cono sur”, para referirse a Argentina, Uruguay —dejada de lado en 1972— y Chile, que sólo había merecido entonces una mención a Subercaseaux y a Luis Durand. Es una pena que no se acuerde del genial J.V. Lastarria o del rechazo de Francisco Bilbao de la unidad de la antigua América española o del movimiento de énfasis que se produjo en la Historia frente a la Filosofía. También en el caso argentino valdría la pena una referencia al sustancial pensador Juan Bautista Alberdi.

En el nuevo Capítulo dedicado a Paraguay y Bolivia, no faltan oportunas alusiones a Fernando Lugo y al socialismo de Evo Morales. Igualmente es nuevo el Capítulo sobre “El modelo brasileño” como país latinoamericano por excelencia y modelo de integración social y cultural

bajo la presidencia de Lula da Silva. Está justificado por la evidente dimensión económica de Brasil a escala mundial, pero se puede decir que G. Freire es único inspirador del texto, dejando de lado la rica aportación de Brasil a la historia de las ideas.

Otro capítulo está centrado en “Los problemas del indigenismo”. Podía haberse hecho referencia al sentido del movimiento en Perú, y más particularmente en Mariátegui. Un capítulo nuevo más, el XXI, lo dedica al proceso de globalización y su incidencia en la idea de América. Y en el XXII, “El ser de América”, vuelve al décimo de la edición de 1972 para ocuparse de los ensayistas que han tratado de América como unidad.

Abellán opina, con razón, que las elites intelectuales expresan de forma privilegiada el sentir de las sociedades, sin olvidar el protagonismo que tiene hoy el voto de las masas, para orientar el futuro de los pueblos. Recalca también muy atinadamente la forma en que durante la guerra fría, Iberoamérica, después de haber caído ingenuamente durante mucho tiempo en la pretensión de ser lo que no era, se desmarcó del pensamiento dominante para afirmar su identidad.

Se echa de menos la referencia a algunas afirmaciones de la identidad iberoamericana tan destacables como la sociología crítica, la teoría de la dependencia, el pensamiento revolucionario o la teología de la liberación. Asimismo, un enfoque socioeconómico de los problemas, no ajeno al autor puesto que dedicó un libro vanguardista a la industria cultural española,² nos daría la clave para explicar muchos fenómenos más allá de las formulaciones teóricas, siempre imprescindibles.

En cuanto a aspectos mejorables, el autor ha suprimido aquí la tabla cronológica, que nada añadía al libro, pero quizás debería haber conservado un índice analítico, que se echa tantas veces de menos en los libros españoles. También el papel en que está impresa la obra no permite que luzcan las ilustraciones.

Como conclusión, el libro es una ferviente afirmación americanista y acaricia un promisorio proyecto de unidad para una Iberoamérica condenada por su estructura económica a competencias internas y dividida por espacios geográficos conflictivos. La coyuntura política actual nos sigue recordando populismos que deseábamos superados y peligrosas aventuras militares que parecen volver a los esquemas de la guerra fría.—JAIME GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Universidad Complutense de Madrid.

2 *La industria cultural en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.

Trinidad Barrera (ed.): *Herencia cultural de España en América. Siglos XVII y XVIII*, Madrid-Frankfurt, Universidad de Navarra/Iberoamericana-Vervuert, 2008, 294 pp.

Los trece trabajos reunidos en el presente volumen, enmarcado en el Proyecto de Investigación de Excelencia coordinado por la editora y denominado *Herencia cultural de España en América. Poetas y cronistas andaluces en el Nuevo Mundo. Siglos XVI, XVII y XVIII*, continúan con la labor emprendida en una obra colectiva inmediatamente anterior, de título muy semejante (Trinidad Barrera (ed.): *Herencia cultural de España en América. Poetas y cronistas andaluces en el Nuevo Mundo. Siglo XVI*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007) dedicada al siglo XVI, para abordar ahora las otras dos centurias —XVII y XVIII—, centrando la atención en personajes de origen andaluz que desarrollaron su labor crónica o poética en América.

Abre el volumen Ignacio Arellano (“El ingenio conceptista y el criollismo costumbrista de Juan del Valle Caviedes”, pp. 9-29), que revisa y cuestiona el que ha sido un lugar crítico recurrente en torno a la persona y la obra del jienense Caviedes: su supuesto criollismo militante y “revolucionario”, constructor de una identidad peruana o incluso americana enfrentada al sistema político e ideológico de la Colonia. Arellano parte de un repaso al estado de la cuestión, para luego confrontar tales aseveraciones con los propios versos caviedianos, concluyendo que “todos los elementos glosados permiten [...] asegurar el criollismo de Caviedes si se le da al mismo un alcance temático y costumbrista, pero no se advierte ni una militancia rebelde ni mucho menos una actitud revolucionaria”... “nada en la obra de Caviedes permite trazar una historia de subversión en orden a un supuesto objetivo identitario enfrentado al sistema colonial”.

Con el discurso insular como hilo conductor, y Foucault como marco teórico de fondo, Gema Areta (“Travesías de un discurso: islarios, Atlántidas y otros principios”, pp. 31-49) analiza el *Islario* de Alonso de Santa Cruz y *El origen de los indios* de Diego Andrés Rocha, en el contexto del impacto cosmográfico del descubrimiento de América y de la disputa en torno a la procedencia de los indígenas, respectivamente. En la obra de Rocha centra también su aportación José Manuel Camacho Delgado (“Los nuevos hijos de Adán. Diego Andrés Rocha y el origen de los indios occidentales”, pp. 149-170), ahondando en la historia, las motivaciones y

las claves argumentativas que definieron la postura del sevillano en la polémica sobre el origen de la población americana.

Siguiendo con el XVII, el trabajo de Beatriz Barrera (“Una *Defensa de damas* (1603) en la academia antártica. Diego Dávalos y el debate sobre el matrimonio”, pp. 69-84) ofrece una sugerente reflexión acerca de la *Defensa de damas* de Diego Dávalos, su particular inserción en el contexto literario, cultural e ideológico de la época, y la influencia de su propia experiencia conyugal —casado en La Paz con la excepcional Francisca de Briviesca— en su posicionamiento, de filiación erasmista, con respecto a la controversia sobre el matrimonio que atraviesa los siglos XVI y XVII.

La *Historia de los triunfos de nuestra santa fe* del jesuita Pérez de Ribas, crónica de la empresa misionera de la Compañía de Jesús en la frontera norte del Virreinato novohispano entre 1590 y 1645, es el objeto de la investigación de Salvador Bernabéu Albert (“El gran teatro del norte. La *Historia de los triunfos de nuestra santa fe*, del jesuita cordobés Andrés Pérez de Ribas”, pp. 107-127).

Consuelo Varela (“El Nuevo Mundo en los *Anales* de la ciudad de Sevilla de Ortiz de Zúñiga”, pp. 277-294) nos acerca a la visión que de América y lo americano recoge desde Sevilla “el gran historiador de la ciudad [...] del siglo XVII”, Diego Ortiz de Zúñiga.

Eduardo Hopkins Rodríguez (“Lo ejemplar, lo sapiencial y lo prudencial en *La Florida del Inca* de Garcilaso de la Vega”, pp. 231-254) dedica su contribución al único caso, emblemático, de nacido en América que escribe desde tierras andaluzas: el Inca Garcilaso de la Vega. Hopkins profundiza en las estrategias textuales y en la proyección universalizadora del citado texto del Inca Garcilaso mediante el examen de “los aspectos ideológicos de la obra implicados en su argumentación ejemplar”.

Terminando con los trabajos dedicados al XVII, el de Catalina Quesada Gómez (“Épica religiosa hispanoamericana: *La Cristiada* de Diego de Hojeda y la máquina sobrenatural”, pp. 255-275) se aproxima a tres motivos centrales de *La Cristiada* del sevillano Hojeda —el tópico de la intervención divina o “máquina sobrenatural”, Satán y su infierno épico, y el episodio del suicidio de Judas—, mientras que Julián González-Barrera (“Hernando Pizarro a través de la mirada piadosa de Tirso de Molina: *La lealtad contra la envidia*”, pp. 197-229) estudia la semblanza heroica idealizada que Tirso de Molina traza para ensalzar la persona de

Hernando Pizarro en una de las comedias que componen su apologética *Trilogía de los Pizarros*.

En lo que respecta al siglo XVIII, la coordinadora del volumen, Trinidad Barrera (“Antonio de Viedma en las exploraciones de la costa patagónica”, pp. 51-68), nos traslada al “territorio mítico-literario” de la Patagonia para abordar la figura de este jienense, explorador en la costa patagónica y fundador de la colonia de la Bahía de San Julián. El relato de su periplo —un hito fundamental en el interesante corpus de escritos de viajeros australes—, recogido en el *Diario de un viaje a la costa de la Patagonia* y su complementaria *Descripción de la Costa meridional del Sur, llamada vulgarmente Patagónica*, conserva, aún en el XVIII, elementos propios de los primeros momentos de la conquista, a la vez que deja constancia de la política española en estos territorios, fuera del interés de la Corona hasta la llegada de la dinastía borbónica.

Tomando como eje el *Diario de observaciones* que acompañó durante toda su vida a José Celestino Mutis, María Caballero (“José Celestino Mutis. Un gaditano en la génesis de la Ilustración colombiana”, pp. 129-147) profundiza en la relevancia de este personaje como representante de la Ilustración católica española en el Nuevo Mundo. Por su parte, Virginia Gil Amate (“Aproximación a *Tardes americanas* de José Joaquín Granados y Gálvez”, pp. 171-195) presenta un exhaustivo análisis del diálogo *Tardes americanas* de este malagueño que desarrolló su carrera eclesiástica en Nueva España, dando un paso más en la progresiva recuperación crítica de un texto de gran interés para el estudio histórico, político y literario de la cultura novohispana.

Para concluir, Martha Barriga Tello (“Imágenes de Lima, testimonios de la presencia cultural española en el virreinato de Perú en el siglo XVIII”, pp. 85-105) nos acerca a la imagen de la Lima de esa época dieciochesca a través de los testimonios de varios españoles que vivieron o visitaron la bella y opulenta capital virreinal, “ciudad de ilusiones y desvaríos; de entretenimiento y diversión; de bullicio y recogimiento; de engaño y seriedad”, que “siempre fascinó a los viajeros y atrapó a los inmigrantes”.

En definitiva, nos encontramos ante un libro rico en contenidos, perspectivas y propuestas, a la vez específico y panorámico, coherente y heterogéneo, que en su conjunto nos ofrece una excelente reflexión interdisciplinar sobre la herencia cultural española en la América colonial.—ANA SÁNCHEZ ACEVEDO, Universidad de Sevilla.

Karen Bassie-Sweet: *Maya Sacred Geography and the Creator Deities*. Norman, University of Oklahoma Press, 2008, XXII + 359 pp.

Como otros pueblos mesoamericanos, los mayas cultivaron el arte de escribir con éxito e innovación. Las inscripciones jeroglíficas aparecen en superficies distintas alrededor del año 250 d.C.: los textos del periodo Clásico (300-900 d.C.), considerado por los arqueólogos como el apogeo de la civilización maya, son abundantes en comparación con los disponibles para la era Posclásica (900-1524 d.C.). Sin embargo, el hecho de saber cómo documentar la historia y narrar una forma particular de ver el mundo, no había desaparecido al momento de la intrusión española a principios del siglo XVI.

Algo admirable de los pueblos mayas es su habilidad para responder a la invasión y dominación en formas que salvaguardan los aspectos esenciales de su cultura: adaptar las maneras antiguas de hacer las cosas a las nuevas realidades que se les han impuesto, o en las que se encuentran en un momento dado, es la clave para la supervivencia maya. Tal es el caso de la escritura y de los métodos de memoria maya. Rápidos para detectar las ventajas de las convenciones europeas, aprendieron a usar el alfabeto latino y empezaron a escribir de esta manera, documentando así, en una próspera producción de textos, los eventos que les habían ocurrido y las creencias que defendían.

Uno de los textos más celebrados de la producción maya es el *Popol Vuh*, un relato k'iche' del siglo XVI sobre la creación del universo que abarca una vasta multiplicidad de conocimientos, entre los que figuran los mitos, leyendas, memorias de migraciones históricas y narraciones de guerras entre linajes, desde el principio de los tiempos hasta la llegada de los primeros españoles a Guatemala. Ha habido varias interpretaciones del *Popol Vuh*, así como diversas versiones del texto mismo, siendo una de las más recientes la traducción al inglés por Allen Christenson (O Books, 2003). Con esta versión de Christenson es con la que Karen Bassie-Sweet prefiere trabajar en su ambicioso esfuerzo por tomar sus contenidos mitológicos y ubicarlos —literalmente conectarlos con el espacio físico— en la geografía de Guatemala, especialmente en el entorno del altiplano del majestuoso lago de Atitlán.

La autora comienza con la observación de que “la geografía sagrada de los mayas se basaba en la manera en que ellos modificaban y cambiaban el paisaje natural para cultivar el maíz”. Una de sus metas principales, por lo tanto, “es identificar y describir la naturaleza agrícola” de una serie de dei-

dades “quienes, según los mayas, crearon el ciclo del maíz” y “quienes eran considerados responsables de la creación y ordenamiento del mundo y su renovación cíclica” (p. xvii). La hipótesis de Bassie-Sweet es que “[a] analizar el *Popol Vuh* además del arte y los textos jeroglíficos mayas, y hacer analogías con fuentes contemporáneas, los temas principales relacionados con la cosmología maya pueden ser explorados” (p. xvii). Su libro es un ejercicio metódico de correlación, realizado con diligente erudición en catorce pródigos capítulos, bellamente ilustrados e intelectualmente absorbentes. El único inconveniente es la confesión de la propia Bassie-Sweet de que sus “experiencias personales en el altiplano de Guatemala han sido limitadas”, lo que obliga a que su información dependa “de las publicaciones ejemplares de docenas de investigadores para entender el paisaje y la cultura de esta región” (p. xiv). Muchos de los individuos en cuyos trabajos se basa confirmarían, o hubiesen recomendado mientras aún vivían, que no existe un sustituto para el trabajo de campo, actividad primordial que ayuda a verificar la aplicabilidad vigente de las observaciones realizadas un año, una década o un siglo atrás. Es una lástima, por lo tanto, que esta autora no pasara tanto tiempo en el campo como lo hicieron los investigadores que ella, con toda razón, admira y en quienes tanto se apoya.

El defecto es más evidente en el Capítulo Dos, “Maíz”, y en el Capítulo Tres, “Eventos y ceremonias agrícolas”. Bassie-Sweet recopila de “docenas de investigadores” (p. xiv) lo que documentan acerca de cómo los mayas cultivan el maíz en todo el altiplano guatemalteco y qué rituales y ceremonias están asociadas con el ciclo agrícola o, para ser más preciso, cómo *solían* cultivar el maíz y qué rituales y ceremonias *solían* estar asociadas con éste. Puede ser que la reverencia hacia el cultivo del santo maíz perdure, pero no se hace mención alguna de cómo se cosecha en la actualidad con la ayuda de pesticidas y fertilizantes para el beneficio de gente con hambre, pero también para el detrimento de la Madre Tierra, como es el caso de la trágica contaminación del lago de Atitlán. De igual manera, muchos de los ritos fascinantes que caracterizaron “el ciclo del maíz” cuando Oliver La Farge y Raymond Stadelman se dedicaban a su trabajo en las décadas de 1930 y 1940, ya no se practican hoy en día o están bajo amenaza y desapareciendo rápidamente. Con demasiada frecuencia, las síntesis de Bassie-Sweet pertenecen a otra época y a otro lugar; sin embargo, son anotadas como existentes y aún presentes. Por ejemplo, no se puede discutir el hecho de que “[e]l proceso de moler maíz a mano es laborioso”, aunque actualmente ya no es necesario “que la mujer se levante antes del ama-

necer” (p. 30) para preparar la masa con la que se hacen las tortillas y se alimenta a la familia. No es el canto de los gallos lo que despierta a la gente en la campiña maya hoy en día, sino el estrépito de los desvencijados molinos de maíz motorizados. Y si esta autora se dirigiera “a la boca costa del Pacífico y a través del área costera” seguramente podría observar, por lo menos en esta última, no “ricas plantaciones de cacao” (p. 240) como en la época precolombina o a principios de la Colonia, sino vastas plantaciones de azúcar y algodón trabajadas de forma industrial. No existe, repito, un sustituto para el trabajo de campo, dónde y cuándo sea.

Asimismo, si bien no se puede negar su formidable dominio de la literatura sobre arqueología, la dependencia de Bassie-Sweet de la comprensión que alguien más tuviese de la historia del periodo colonial de vez en cuando le puede defraudar. “Hacer ofrendas en el centro y en las cuatro esquinas de la milpa”, escribe, “es uno de los rituales más comunes” (p. 46) —o por lo menos *solía* ser. Atribuyéndole a Christenson lo que a continuación declara, nos informa: “Poco después de la conquista española, Francisco Ximénez registró un ritual de este tipo” (p. 46). Cuando fungía como padre cura de la parroquia en Chichicastenango, a Ximénez le mostraron el original del *Popol Vuh*, del cual hizo una copia que actualmente se encuentra en la Newberry Library de Chicago. Al fraile dominico, no obstante, se le confió el precioso original no “[p]oco después de la conquista española”, sino a finales del siglo XVII o principios del XVIII, que también es cuando observó, según cabe suponer, “que el campesino colocó fuego e incienso en el centro y en las cuatro esquinas de su sembrado” (p. 46). Aunque quizá no sea un error tan importante en sí, bien pudo haberse evitado al consultar las obras de Ximénez directamente, y no depender tanto del texto de Christenson.

Este libro, en gran medida, es una especialidad con la que los mayistas pertinaces se deleitarán y de la cual obtendrán gran satisfacción, ya que la habilidad de Bassie-Sweet para conectar una gran cantidad de reflexiones contenidas en el *Popol Vuh* con características geográficas disímiles es impresionante, ya sean las manifestaciones terrestres en forma de ríos, lagos, montañas, volcanes, valles o localidades habitadas. Sospecho, sin embargo, que la mayoría de los americanistas se sentirán complacidos de saber que una copia del libro, otro elegante volumen de la Editorial de la Universidad de Oklahoma, está disponible para su consulta en una biblioteca universitaria o un centro de estudios avanzados.—W. GEORGE LOVELL, Queen’s University, Canadá.

Leoncio Cabrero Fernández, Miguel Luque Talaván y Fernando Palanco Aguado (coords. y dirs.): *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Fundación Carolina, 2008, 3 vols.

Esta obra responde a un proyecto concebido por el profesor Leoncio Cabrero Fernández, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid y reconocido especialista en el ámbito de los estudios sobre el Pacífico español, recientemente fallecido. La edición de este *Diccionario* culmina un largo proceso iniciado en 1998 con la preparación y publicación, bajo la coordinación también del doctor Cabrero Fernández, de la *Historia General de Filipinas* (Madrid, Cultura Hispánica, 2000); por ello puede decirse que entre ambas obras existe una identidad de propósito: realizar una síntesis actualizada de los conocimientos relativos al ámbito de Hispanoasia y del Pacífico español, integradora de los resultados de las últimas investigaciones en este campo.

Aun cuando existe una extensa tradición de trabajos de corte enciclopédico referidos a las Filipinas y el Pacífico español, en la que cabría incluir el *Diccionario* que ahora reseñamos, su más directo antecedente es el bien conocido por los especialistas *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas*, obra de los agustinos Manuel Buzeta y Felipe Bravo (Madrid, Imprenta de Don José C. de la Peña, 1850); sus dos volúmenes, llenos de una abundante erudición, han sido textos de obligada consulta para los investigadores y fuente de inspiración para la obra que ahora reseñamos.

El *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico* consta de 3 tomos: en los dos primeros (que constituyen el cuerpo propiamente dicho de esta obra) se incluyen cerca de 800 entradas, en cuya elaboración han participado 32 especialistas españoles y extranjeros de prestigio internacional. Ambos volúmenes incluyen imágenes fotográficas, reproducciones de mapas, gráficos, grabados, dibujos, etc. Acompaña a las entradas una relación bibliográfica general, que enumera las obras que han sido realmente útiles para su elaboración.

En cuanto al tercer volumen, de menor extensión, contiene un corpus documental dedicado al adelantado Miguel López de Legazpi (fundador de la ciudad de Manila), compuesto por cuidadas transcripciones paleográficas de diversos documentos procedentes del Archivo General de Indias (Sevilla), precedidas por una breve cronología y algunas imágenes alusivas a su trayectoria vital. También incluye este tercer tomo un Atlas de Filipinas,

constituido por una selección de planos y mapas, procedentes, unos de los fondos del Archivo General de Indias, y otros realizados ex profeso para esta edición. Se trata del primer atlas publicado sobre Filipinas, desde que en 1959 Francisco Vindel editase su obra *Mapas de América y Filipinas en los libros españoles de los siglos XVI al XVIII. Apéndice a los de América. Adición de los de Filipinas* (Madrid, Talleres Tipográficos de Góngora).

En conjunto el *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico* constituye un trabajo excelente, tanto por la calidad de su contenido como por tratarse de una edición muy cuidada, pulcra y elegante. Las entradas han sido elaboradas no sólo a partir de referencias bibliográficas, sino también, en muchos casos, basándose en fuentes documentales inéditas, lo que las convierte en pequeñas investigaciones, obras de referencia en la materia que tratan. El trabajo de coordinación y dirección ha sido realizado mancomunadamente por los doctores Leoncio Cabrero Fernández, Miguel Luque Talaván y Fernando Palanco Aguado, siendo su resultado magnífico. La cuidada revisión estilística, de la que ha sido objeto el conjunto de los tres volúmenes, dota a esta obra de un estilo coherente y unificado. En cuanto a la parte gráfica, la edición es asimismo muy esmerada, tanto en la selección del material como en lo relativo a su reproducción.

Como todo Diccionario, éste no constituye una obra cerrada. Ciertamente, hay entradas que podrían y deberían incluirse, aunque para hacerlas en muchos casos será forzoso recurrir a investigaciones de archivo. Consciente de esta realidad, el doctor Cabrero ya dio forma al proyecto de ampliación del *Diccionario*, al tiempo que inició los trámites para su traducción al inglés, en la versión actual. Por tratarse, sin duda, de una obra de referencia para los estudiosos de la Historia de Filipinas y del Pacífico español, la edición en lengua inglesa es sumamente importante. Confiamos en que el fallecimiento del profesor Leoncio Cabrero no frustre unos proyectos de gran trascendencia para la comunidad filipinista internacional.—
MARTA MARÍA MANCHADO LÓPEZ, Universidad de Córdoba.

Gabriela Caretta e Isabel Zacca (comps.): *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*, Salta, CEPIHA/Universidad Nacional de Salta, 2008, 406 pp.

La compilación realizada por estas historiadoras es un ejemplo de las transformaciones producidas en el campo de la Historia de la Iglesia

Católica, de la renovación y el avance historiográfico ocurrido en las últimas tres décadas que permitió mirar la historicidad de las instituciones y experiencias religiosas como objetos de estudio. El corpus de trabajos que componen el libro es el resultado de debates y discusiones de los investigadores que participaron en las *Primeras Jornadas de Historia de la Iglesia* en el NOA (octubre del año 2006). El principal objetivo del libro, mediante la exposición de nuevos temas, problemas, propuestas metodológicas, discusiones, planteamientos teóricos y conceptuales es abrir nuevos caminos para la reflexión y la interpretación.

La historiografía sobre la Iglesia en la Argentina tuvo dos grandes momentos, antes y después de 1983. Durante el primero se construyó y consolidó la idea de “nación católica”, siendo miembros directos o “simpatizantes” católicos quienes realizaban esta historia eclesiástica. De este modo resultó imposible construir un espacio para el diálogo entre las investigaciones, tanto católicas como laicas. Con la vuelta de la democracia en 1983, se retomaron los problemas vinculados al catolicismo, emergió una “nueva” historia de la Iglesia, germinaron nuevas perspectivas de análisis, nuevos grupos de trabajo y nuevas publicaciones; el campo de estudio se amplió y diversificó, pretendió incorporar a la institución eclesiástica en las múltiples dimensiones de la historia nacional.

En este sentido, uno de los desafíos consiste en buscar las “continuidades” en la historia de la Iglesia para poder dilucidar, entre otras cosas, las relaciones entre esta última y la sociedad global. Estos debates y discusiones se pueden realizar porque “hoy, sin las ataduras de ninguna confesión y sin constreñimiento intelectual alguno es posible encarar el estudio sistemático de la religión y la religiosidad en el marco de la disciplina histórica (...)” (Fogelman, 2008, p. 82). Sin duda nos encontramos ante un campo de estudio que crece y se encuentra en proceso de consolidación, una “nueva historia de la Iglesia” que no implica hacer a un lado la producción anterior, sino intentar nuevos cruces interdisciplinarios e intervenir en los debates actuales de las Ciencias Sociales sobre el papel que ocupa o debería ocupar la religión (Touris, 2008).

La compilación se estructura en tres partes: introducción, en la que se realiza una presentación de los temas tratados; una primera parte con los “Nudos problemáticos y planteos historiográficos” y, por último, los “Estudios de caso y experiencias de investigación”. Dentro de esa primera parte se indagan problemas y preguntas radicales para la Historia de la Iglesia, que se podrían dividir en cuatro ejes temáticos. El primero se refie-

re a las discusiones en torno al concepto de “Iglesia Colonial”, junto al problema de su institucionalización. Roberto Di Stéfano plantea la necesidad de repensar en clave histórica y siguiendo un proceso, la definición, el uso y los alcances del citado concepto, para dejar de lado el supuesto de que en el mundo de esa época existió una institución eclesiástica. A partir de dicha reflexión el autor discute la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, es decir, cuándo y por qué la primera puede ser considerada una institución. A su vez, Di Stéfano hace referencia a debates y discusiones que servirían para evitar pensar el siglo XVIII y parte del XIX como un periodo en el que el Estado sojuzgaba a la sociedad estamental y atacaba a la Iglesia, es decir, el esquema dicotómico Estado versus Iglesia. Por último, analiza el caso de la creación del Obispado de Salta con el objetivo de realizar un aporte a las discusiones y debates mencionados.

Dentro del segundo eje se encuentra la cuestión de la conformación de los sistemas simbólicos en América Latina y los “grados” y efectividad de la dominación española. El trabajo de Jaime A. Peire intenta llenar el “agujero negro” que dejó la historiografía, el “secreto” de una dominación interrumpida desde la mirada de las clases “dominadas”.

El tercer eje está compuesto por las problemáticas en torno a la relación entre el clero y la política, la discusión sobre la dinámica y los trayectos del proceso de conformación de los campos políticos y religiosos y la capacidad explicativa del concepto, teoría o paradigma de la secularización. María E. Barral analiza el clero bonaerense en la década de 1820 y examina los cambios que acontecieron en un contexto de naciente secularización y fuerte politización, es decir, cómo los sacerdotes debieron redefinir sus estrategias sin perder —junto con otros nuevos actores— el lugar de mediadores sociales. Las conclusiones muestran que el nuevo orden les otorgó el lugar de “funcionarios” que, junto a la necesidad de luchar por el liderazgo comunitario, provocó la redefinición de su politización; la utilización de nuevas armas de la política evidenció la transformación del modo de dirimir los conflictos.

Valentina Ayrolo plantea una propuesta para pensar el problema de la separación de las esferas política y religiosa que consiste en la conceptualización de las relaciones de poder en el espacio a partir de 1820 en términos de provincias-diócesis. La autora sugiere la unión de intereses entre el Estado y la Iglesia, y se focaliza en el caso del clero secular cordobés. Este último no estuvo separado de la política sino que mantuvo un compromiso con ella, situación que le permitió ganar mayores espacios de acción en la

sociedad en detrimento del clero regular. Se constituyó un “campo de entendimientos”, asevera la autora, entre las esferas civil y eclesiástica y se creó una lógica de mutua legitimación. Ayrolo ubica la viabilidad del acuerdo y la participación del clero diocesano en la conformación de la Provincia-diócesis, en el origen social común de sus miembros.

Por último el interrogante-problema referido al momento en que aconteció la división entre las esferas política y clerical es el punto de partida del trabajo de Nancy Calvo. Su planteamiento se inicia con la afirmación de que la dimensión religiosa es un elemento clave para la comprensión de lo político y viceversa. La autora afirma que durante 1810-1822 se cristalizó dicha separación, la sacralización de la política y la politización de lo religioso.

En el cuarto y último eje Patricia Fogelman, Claudia Touris y Alicia Fraschina presentan, desde diferentes esferas, el panorama actual de la historiografía sobre la Iglesia. Fogelman presenta una síntesis de la renovación historiográfica a partir de 1984 y menciona los cambios surgidos específicamente en la historia de la Iglesia. En relación a esto último propone estudiar, desde una perspectiva de la Historia Cultural, la construcción y consolidación del culto mariano en el área suramericana colonial. Dicho análisis abriría una ventana, en palabras de la autora, hacia una mejor comprensión del cambio histórico.

Touris se pregunta cuáles fueron las transformaciones y dificultades por las que se desarrollaron los estudios de la historia de la Iglesia y del catolicismo del siglo XX y qué experiencias institucionales extendieron las investigaciones al campo de la religión y la sociedad. Se propone deconstruir el mito de la “nación católica” a través de nuevas explicaciones —y en estrecho diálogo con otras disciplinas como la antropología, geografía y la sociología— referentes a la conformación y desarrollo del campo religioso en la Argentina. Por último, Fraschina se ocupa de observar el tipo de tratamiento historiográfico que tuvo la historia de las monjas y las beatas en la América Colonial. Es interesante ver cómo este tema ganó su espacio en el campo científico en el mismo momento en que surgía la historia de las mujeres, las teorías de género y emergían la Historia Social y Cultural.

La segunda parte del libro la conforman un grupo de estudios de caso que podrían agruparse alrededor de cinco temáticas-problemas: la religiosidad, las representaciones y los imaginarios; la cuestión de la configuración social y política de instituciones y actores, particularmente en el momento de la crisis colonial y en la primera etapa del Virreinato del Río

de la Plata; la relación educación y religión; la cuestión de la institucionalidad católica hacia fines del siglo XIX y durante el XX y por último el por qué de los estilos neogóticos de edificios religiosos en la ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente reseña se expondrán sólo algunos de los trabajos que ilustrarían cada uno de los ejes citados.

Dentro de la primera temática-problema, José D. Jiménez, desde una perspectiva teórico filosófica, estudia el mundo religioso del pueblo Calchaquí, sus *significaciones heredadas*, el espacio de la *imaginación* en el tiempo del *símbolo*, y busca responder el interrogante referido a cuáles fueron los resortes desplegados por el hombre calchaquí para llegar al momento presente. Victoria Cohen Imach se adentra en el mundo de las representaciones y explora los alrededores de un convento cordobés de carmelitas descalzas a mediados del siglo XIX. Analiza un reglamento de viaje que se realizó para el traslado de tres monjas con el objetivo de aportar al conocimiento de las representaciones sobre religiosas delineadas por eclesiásticos.

En relación al segundo eje temático, Oriana Inés Pelagati, a través del caso del intento de creación del Obispado de Cuyo en los primeros años del Virreinato del Río de la Plata, estudia la conformación del espacio eclesiástico, las disputas por los recursos y las aspiraciones de la elite local.

Con respecto al eje educación-religión, Susana Shirkin examina la actividad educativa que desarrolló en Salta la Congregación de los canónigos regulares del Santísimo Salvador de Letrán en la primera década del siglo XX. Este caso se analiza a la luz del conflicto por el espacio material y simbólico entre la diócesis salteña y la elite liberal. Alejandra Landaburu se centra en la congregación salesiana en Tucumán, su proyecto y estrategias educativas que llevaron a cabo durante los primeros tiempos de su establecimiento (1916) en dicha provincia. Hace referencia también a la influencia de los sacerdotes no sólo en los sectores populares sino también en los de clase media, y la creación de una red de apoyo conformada por laicos.

Entre los seis trabajos que se relacionan con el cuarto eje temático, se señalarán tres. Silvina Daniela Roselli, trabaja el caso del primer Círculo de obreros del NOA, denominado “Centro Católico” y fundado en Tucumán a fines del siglo XIX. A través de la exposición de varios conflictos, la autora indaga sobre la función de dicho Centro y las luchas por el poder en su interior. María Mercedes Tenti, a partir del caso de la creación de Acción Católica en Santiago del Estero, profundiza sobre su conformación, la participación y el rol que desempeñó en la sociedad civil y los

ámbitos en los que se desarrolló para alcanzar el objetivo de organizar al laicado en la lucha contra el liberalismo y el socialismo. Lucía Santos Lepera, realiza una primera aproximación a la historia de la Iglesia tucumana y la relación con el gobierno provincial entre 1943 y 1946. En su investigación señala que, en un país cada vez más politizado y dividido, la Iglesia emprendió una “retirada silenciosa”, situación que refleja las contradicciones de una institución que parecía compacta.

En referencia al último eje temático, Ofelia Manzi estudia cinco capillas y, junto con los recursos de la cátedra de Historia del Arte Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, pudo identificar al *revival* gótico como un estilo que selló un particular sentimiento religioso cristiano.

Para concluir la presente reseña es relevante destacar que la compilación constituye un aporte al conocimiento de las problemáticas específicas de la Historia de la Iglesia y un estímulo para aquellos investigadores especializados en el tema. Aunque la gran amplitud cronológica y espacial de los trabajos podría causar alguna dificultad para seguir la línea argumental, hay que subrayar que, al ser una publicación que tuvo sus orígenes en jornadas de investigación, es comprensible la decisión editorial. Los trabajos dan cuenta de la complejidad y variedad de problemáticas que presenta este campo de estudio en la actualidad. Se hace historia sobre la Iglesia y las formas de religiosidad y se muestran los profundos cambios que se produjeron en la perspectiva teórico-metodológica.—ROCÍO GUADALUPE SÁNCHEZ, Universidad Nacional de la Pampa, Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

Paulino Castañeda Delgado: *El mestizaje en Indias. Problemas canónicos*, obra póstuma. Madrid, Editorial Deimos, 2008, 522 pp.

El profesor Paulino Castañeda Delgado ha dejado una honda huella en el americanismo internacional y también en el conjunto de las instituciones culturales de Sevilla. Catedrático de Instituciones Canónicas Indianas en la Universidad hispalense, sus años de docencia crearon escuela y muchos de sus alumnos han seguido los caminos de investigación y enseñanza aprendidos de su maestro, de lo cual se preciaba el doctor Castañeda.¹ Buen pro-

¹ Elisa Luque Alcaide: “Conversación en Sevilla con Paulino Castañeda”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 8, Pamplona, 1999, pp. 305-322.

fesor, buen colega y buen amigo. Recordamos todos los que le conocimos sus dotes de abordar, con acierto, profundidad y gracia, no exenta de fina ironía, los temas que exponía en conferencias y congresos; era un gusto escuchar sus intervenciones en las que aportaba conocimientos expuestos con claridad y con una chispa oportuna que se recibía siempre con agradecimiento en jornadas de trabajo apretado.

La Editorial Deimos, en la que Paulino publicó numerosos trabajos, ha tenido el acierto de ofrecer esta obra que el autor dejó escrita en su totalidad en 2007, año en el que falleció el 20 de agosto.² Como en sus trabajos anteriores, el doctor Castañeda aborda en éste un tema de indudable interés; trata en concreto de la ordenación de mestizos en Indias, sobre la que se ha escrito mucho, pero de la que se deberá continuar trabajando en otras fuentes documentales, locales y nacionales americanas, y también las existentes en los archivos romanos. El Autor indaga, con pericia de maestro y muchas horas de dedicación, en las riquísimas fuentes del Archivo General de Indias y de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Aborda el tema en perspectiva canónica. Reconoce que hay otras perspectivas —teológica, pastoral, eclesiológica, con acento en el regalismo de la Corona, etc.— pero, en su estudio, se propuso analizar si existieron problemas canónicos para ordenar mestizos en la América hispana que impidieran la existencia de un “clero nativo”.

La obra se estructura en tres partes: las dos primeras se centran en los siglos XVII y XVIII: los hechos —“ingresos tempranos en el clero, escrúpulos de los prelados, prohibiciones regias, reacción de los mestizos...”— y las causas de los mismos: ¿porqué los ordenaban al principio y los rechazaban después?; la irregularidad de algunos, la mala fama de muchos, la discriminación legal de todos... La tercera parte aborda los hechos y las causas en el siglo XVIII: la política lingüística, los recursos a Roma, los concilios regalistas. Se percibe, de entrada, que el Autor distingue dos etapas: la línea seguida por los Austrias y las innovaciones del regalismo borbónico.

Trento, que precisó los impedimentos para recibir las órdenes sagradas, no incluye la pertenencia a razas o culturas diversas. La Iglesia ordenó, desde primera hora, a clérigos, sacerdotes y obispos, hijos de padres de diversa raza, como Tito, de origen griego, colaborador de San Pablo y obis-

2 José Carlos Martín de la Hoz: “Paulino Castañeda Delgado *In memoriam*”, *Ibidem*, 17, Pamplona, 2008, pp. 435-437.

po de Creta, o Timoteo, hijo de una mujer judía y de padre griego y gentil, también colaborador de San Pablo y obispo de Éfeso.

En América en un primer momento los obispos se inclinaron por ordenar mestizos (esto es, al hijo de español e india, precisa Castañeda), urgidos por la necesidad de contar con un clero dispuesto a evangelizar a los habitantes de unas tierras que parecían no tener límites; también los preladados regulares los recibieron en las órdenes religiosas. Unos y otros erigieron escuelas donde recibieran la educación adecuada, apoyando la Corona estas acciones.

La mayor parte de ellos eran hijos ilegítimos, esto es nacidos de una unión extramatrimonial, y la ilegitimidad estaba incluida entre los impedimentos canónicos para recibir las órdenes sagradas. Esa condición de ilegitimidad se consideraba un obstáculo para recibir una educación serena en la vida cristiana y aunque no era impedimento insuperable, había que solicitar la dispensa pontificia. Roma accedió a concederlas.

Pronto, sin embargo, la experiencia de algunos casos fallidos y el desprecio social de los mestizos por parte de los hispano-criollos, originaron dudas y controversias. Felipe II, en 1578, cerró el paso a la ordenación de mestizos, “hasta que aviéndose mirado en ello se nos avise lo que se ha de hacer”, añadía con habilidad el monarca para dejar abierta la última palabra al Papa. Pero esta precisión no restaba fuerza a lo legislado por el rey: los mestizos de los reinos americanos, ya fuesen ilegítimos (lo eran la mayoría) o no, no debían ser ordenados. Con ello, introducía un nuevo impedimento que los cánones no habían establecido.

Roma salió al paso de la intromisión de la Corona en un tema estrictamente espiritual. Gregorio XIII sostuvo la ordenación de mestizos e indios y otorgó a los obispos americanos la facultad de dispensar el impedimento de ilegitimidad, facilitando con ello la ordenación tanto de los mestizos como de los indígenas. En América, los prelados habían de decidir entre la negativa de Madrid y la postura favorable de Roma, que les otorgaba la facultad de ordenarlos si los candidatos reunían las demás condiciones requeridas para ello: doctrina y vida cristiana. Así lo aprobaron los Concilios provinciales III de Lima (1582-1583) y México (1585), presididos por Toribio de Mogrovejo y Pedro Moya de Contreras, respectivamente, aunque insistiendo en realizar una cuidada selección de los candidatos.

El doctor Castañeda sigue las fases de un proceso delicado y no precisamente rectilíneo en el que se cruzaron protestas de los mestizos ante la negativa real, pareceres, en uno y otro sentido, de parte de la administra-

ción civil americana y del clero secular y regular. Fluctuaciones de la Corona, como la real cédula de 1588, dirigida a los prelados de la archidiócesis limense, indicando que diesen las órdenes sagradas a los mestizos que las solicitasen y reuniesen las debidas condiciones. Prevaleció, sin embargo, la tendencia a la prohibición (real cédula de 2 de febrero de 1636), o al menos a aplicar de modo estricto la selección del candidato a ordenarse, como recogieron los juristas y las mismas Leyes de Indias.

Fue precisamente la requerida selección en el clero la vía por la que no fueron ordenados *in sacris* los naturales americanos. Paulino Castañeda estudia las leyes que concernían a los mestizos, los datos de los abundantes casos encontrados y muestra la falta de estima y honra que tenían en la sociedad hispano-criolla, y también entre los indios.

Richard Konetzke, apoyado en un capítulo del Sínodo de Huamanga de 1725 que prohibía ordenar a los mestizos, afirmó que el XVIII se inició con nuevas tendencias favorables a su exclusión; el Autor disiente de su colega alemán y presenta datos de ordenaciones en las diócesis de México, Santo Domingo y varias de Sudamérica. Es más, se había consolidado la costumbre de que los candidatos solicitaban a Roma la dispensa, y la Sede apostólica ordinariamente concedía un breve pontificio al efecto. Con ello, deduce Castañeda, que dado el clima social desfavorable hacia los mestizos, forzaban a los obispos a ordenarlos. La Corona, al saberlo, promulgó la real cédula de 1752, a los arzobispos y obispos de Indias, recordándoles que la dispensa de ilegitimidad era de su competencia, como les había otorgado Gregorio XIII. En pleno momento de ebullición regalista, los reyes cortaban así el pase a Roma de estas peticiones y recordaban a los obispos que ellos tenían la posibilidad de otorgar esas dispensas.

Carlos III, en la real cédula, “Tomo regio”, de 21 de agosto de 1769, dirigida a los arzobispos de los reinos de Ultramar, urgiéndoles a convocar concilio provincial en sus archidiócesis, les señaló varios temas que deberían ser estudiados y promulgados por esas asambleas eclesiásticas. Entre ellos, urgía a la apertura de seminarios en todas las diócesis y, en concreto, que se asignase un tercio de las becas de todos ellos a candidatos indios o mestizos.

La tesis del profesor Castañeda es clara: en base a los casos estudiados sostiene que se ordenaron “muchos”, aunque no puede aportar su número (p. 483). Sin embargo, en América no hubo un clero integrado en mayoría por mestizos e indios: no se debió a causas canónicas. Roma otorgó a los prelados americanos, desde el siglo XVI, la facultad de dispensar

de ilegitimidad, en el caso de que incurrieran en ella. La sede apostólica favoreció la ordenación de mestizos e indios.

El libro aporta un material abundante no sólo para continuar los estudios de historia de la Iglesia y del Derecho canónico en Indias, sino también para los especialistas en otras ramas de la teología, de la sociología y de la historia general que se acerquen a la América hispana. Deseo felicitar a las personas que han trabajado para hacer posible esta publicación que corona con un tema de indudable calado la numerosa obra del autor.—
ELISA LUQUE ALCAIDE, Universidad de Navarra.

Hugo Cortés, Eduardo Godoy y Mariela Insúa (eds.): *Rebeldes y aventureros: del Viejo al Nuevo Mundo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 273 pp.

Las actas de congresos forman parte de la marginalia académica; codificadas y preconstituidas como necesarias prácticas ceremoniales parecen reafirmar lo que ya se sabe, buscando el amparo de la controversia y el debate (que casi nunca se produce), afirmando enfática y retóricamente un cúmulo de certezas. Suelen ser un mal menor, donde sin embargo se encuentran primeros textos de firmas reconocidas, e incluso contribuciones e intervenciones con el tiempo fundamentales.

El producto textual del Congreso Internacional organizado por la Universidad de Navarra (a través del grupo GRISO) y la Universidad de Valparaíso, y celebrado en la ciudad chilena del 18 al 21 de junio de 2007, no cae en ninguno de los errores nombrados anteriormente. Las aportaciones presentadas se integran en un crisol que refracta trabajos perfectamente hilvanados, convirtiendo esta *summa* sobre *rebeldes y aventureros* en una aportación esencial. El paradigma elegido será matriz de diferentes enfoques morfológicos y análisis históricos, mostrando la clara influencia teórica que, procedente de los estudios literarios, afecta a la investigación histórica. Apropiación y actualización de los contenidos desde investigaciones equiparables para mostrar la difusa frontera entre lo real y lo imaginario.

En primer lugar destacar la riqueza de las fuentes tratadas, que van desde la autobiografía (Ignacio Arellano), el teatro (Andrés Cáceres Milnes, Carlos Mata Induráin), las crónicas de Indias (Julián Díez Torres,

Miguel Donoso Rodríguez, José Promis), la novela o ficción novelesca (Guillermo Gotschlich Reyes, Mariela Insúa Cereceda, Antonio Lorente Medina, Lygia Rodrigues Vianna Peres, Eduardo Thomas Dublé), el pasquín (Alfredo Matus Olivier), hasta la poesía (Andrés Morales). Y también la esencial resonancia del descubrimiento y conquista de América sobre todo en la literatura del siglo XX (Eduardo Godoy Gallardo estudia a Ramón J. Sender, Guillermo Gotschlich a Miguel Otero Silva, Lygia Rodrigues a Napoleón Baccino Ponce de León y Eduardo Thomas a César Aira) y, en menor escala, en la del siglo XIX (Mariela Insúa con *El Periquillo Sarniento*). Incluyendo además un estudio sobre el origen genovés de Cristóbal Colón, presencia original de la casta investigada, a cargo de Nicasio Salvador Miguel.

De esta miscelánea crítica resultan ajustadas valoraciones como la importancia de ese rebelde fascinante llamado Lope de Aguirre (que llegará a generar un auténtico fuego cruzado de textos) al principio de la serialización estudiada por Arellano con Alonso Enríquez de Guzmán, Jerónimo de Pasamonte, Catalina de Erauso, Miguel de Castro y el capitán Contreras. Le siguen la formación de la figura del “héroe indiano” en la trilogía de Tirso de Molina *Las hazañas de los Pizarro* (Andrés Cáceres), la estructura dialógica en *El Marañón* de Diego de Aguilar y Córdoba (Julián Díez), las luces y las sombras de Alonso Ramírez como personaje histórico (Antonio Lorente), los valores etimológicos de la aventura y la rebeldía (Alfredo Matus), la caracterización de españoles y araucanos en *Espanoles en Chile* de Francisco González de Bustos (Carlos Mata), Hernán Cortés como protagonista literario de la *Hernandia* de Francisco Ruiz de León (Andrés Morales) y la formación de la figura literaria de Caupolicán en los primeros cronistas de Chile (José Promis).

Para Alfredo Matus es sobre el *viaje* que enlaza el Viejo y el Nuevo Mundo donde hay que enfocar *aventura* y *rebeldía* (el acontecimiento, suceso o lance extraño y su condición reactiva, belicosa), desde un corpus que además habría que extender a los libros de peregrinos o a las “cartas privadas de emigrantes a Indias” publicadas por Enrique Otte en 1989. Si como señala Miguel Donoso el descubrimiento y conquista de las tierras americanas dejó una amplia gama de testimonios de aventureros (y rebeldes), es fácil justificar el regreso de los escritores de ambas orillas a ese material sorprendente, condicionado además por las múltiples perspectivas aducidas: el exilio a México de Ramón J. Sender, el surgimiento de la “nueva novela histórica” en el caso de Miguel Otero Silva, la óptica ilustra-

da de Lizardi, la metaficción histórica de Baccino Ponce de León y la “novela del Archivo” de César Aira.

Sin la voluntad transdisciplinaria mostrada por los investigadores reunidos sería imposible explicar el trasvase de los acontecimientos históricos a una naturaleza literaria, cuando sobre los “cimientos de personas verdaderas” se levantan “arquitecturas del ingenio fingidas” (cita de Tirso de Molina utilizada por Andrés Cáceres), provocando además una unión de dos mundos distintos con carácter de universalidad y sentido trascendente. Si a esto le unimos, como recuerda Julián Díez, que durante los siglos XVI y XVII “las novelas tomaron sus modelos formales de géneros de no ficción como la historia, las “relaciones” o las crónicas de Indias, que suponen un género mixto entre las dos anteriores”, la presencia del tema de América en la literatura española del Siglo de Oro (recordada por Carlos Mata), o el trabajo textual para justificar la contradicción entre la “protopografía literaria y el infortunio histórico”, según explica José Promis para Caupolicán, entenderemos fácilmente la complejidad y riqueza de los textos estudiados.

No queda más que felicitar por lo tanto a los mentores de la iniciativa, los profesores Ignacio Arellano (director del Grupo de Investigación Siglo de Oro en la Universidad de Navarra) y Eduardo Godoy Gallardo (Universidad de Chile/Academia Chilena de la Lengua), a los que se unen en el trabajo editorial Hugo R. Cortés y Mariela Insúa. El volumen reseñado es el número 12 de la colección Biblioteca Indiana (Publicaciones del Centro de Estudios Indianos, CEI) impulsada por la Universidad de Navarra y la Editorial Iberoamericana.—GEMA ARETA MARIGÓ, Universidad de Sevilla.

Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana María Gutiérrez Rivas (coords.): *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí, 2008, 2 vols., 687 pp.

Como se señala en el artículo introductorio de estos dos volúmenes, dos leyes generales marcan un antes y un después en el desarrollo de la historiografía mexicana preocupada por el agua y la tierra en el México contemporáneo. Para los estudios sobre la segunda, la Ley Lerdo de desamor-

tización de las tierras comunales (1856) definió un parteaguas en las formas de relación y propiedad de la tierra. A grandes rasgos, dichos cambios dieron lugar a la proletarización del campesino y a la expansión de las haciendas y los ranchos durante el Porfiriato, lo que creó el ambiente adecuado para que estallara la Revolución de 1910. La búsqueda de antecedentes y consecuencias de este conflicto condicionó los estudios sobre la tierra en el país. Estudios que, por otra parte, casi siempre se han realizado separándolos de los dedicados al agua.

Para la historiografía del agua, la linde está marcada por la Ley de 1888 que, en líneas generales, ha sido vista como de centralización de los derechos de agua en poder del Gobierno Federal. Tras esta ley se celebró un congreso agrícola nacional que planteaba la necesidad de racionalizar el riego, pero este proceso no se dio hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), conocido como el “sexenio del agua”. Cuando este presidente mexicano se vio con las manos atadas para continuar con el reparto agrario, emprendió el proceso de otorgamiento de créditos agrícolas, de racionalización del riego y de préstamos locales para la inversión en abastecimiento de agua a las ciudades, por lo que la historiografía se centró en la irrigación como el tema central a resolver, si bien dicho recurso quedó siempre subordinado al de la tierra. Pero se trata de una subordinación que no es real porque —como señala Luis Aboites—, en ocasiones, el agua puede llevar la delantera en términos de cambio social y ser impulsora de transformaciones en la tenencia de la tierra.

A intentar eludir esta tendencia centralizadora y legalista de la historiografía mexicana se dedica este libro. Dicho reto se enfrenta con dos innovaciones: una, procurar estudiar ambos recursos juntos, tierra y agua; la otra, combinar los esfuerzos de historiadores y antropólogos para abordarlo de manera multidisciplinar. Para ello cuenta con diferentes metodologías complementarias: la de la historia, que contempla los procesos a mediano y largo plazo, y la de la antropología, que basa sus conjeturas y conclusiones en el trabajo de campo. Para abordar esta empresa se reunió a un grupo de investigadores de ambas disciplinas agrupados en los proyectos “Cambios y continuidades en las estructuras agrarias e hídricas en San Luís Potosí, 1856-1936” y “Patrones históricos de uso y manejo del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago”, a iniciativa de la recientemente desaparecida Brigitte Boehm de Lameiras, a quien estos dos volúmenes rinden homenaje y de quien figura un breve artículo titulado “Historia antigua del río Lerma”.

Trascendiendo espacios tradicionales de análisis, aunque adoptando perspectivas diferentes, Boehm, Aboites y Berumen toman como ámbito de estudio los ríos, saliendo de los típicos límites cronológicos marcados por los grandes acontecimientos políticos o por los cambios legislativos; Martínez y Eling tratan los sistemas de riego a través de la historia en la localidad de Parra, en Coahuila.

Aunque no todos los artículos adoptan este deseo de trascender los límites marcados por la legislación ni tratan por igual las cuestiones hídricas y de tierras, también se tocan temas poco trabajados por la historiografía como es el de los poblados de hacienda o las separaciones de pueblos o barrios que, como los primeros, lucharon por conseguir su autogobierno. Otros trabajos abordan los procesos desamortizadores para poner en evidencia que la puesta en práctica de la legislación liberal que pretendía homogeneizar en toda la República el sistema de propiedad —y con ello la regularidad fiscal— y uso de la tierra, no logró los efectos deseados ni se produjo de manera simultánea en toda la geografía nacional. En algunos de los casos aquí estudiados no se dio hasta finales del XIX y en otros no se hizo sin violencia.

Tampoco el proceso revolucionario fue recibido de la misma manera entre los campesinos mexicanos. Esto es así porque, como apuntan Antonio Escobar Ohmstede y Martín Sánchez Rodríguez en el capítulo introductorio, “las sociedades rurales son complejas, jerárquicas y en constante movimiento”. El proceso posterior a la Revolución no fue menos conflictivo ya que las organizaciones campesinas y grupos sindicalizados pugnaron por obtener derecho a tierras contribuyendo con ello a la transformación en los modos tradicionales de apropiación de ellas.

Un tercer bloque de trabajos se centra en el carácter simbólico del agua y la tierra en los pueblos mexicanos, que complementan y recuperan algunas de las preocupaciones planteadas en el número especial, editado para celebrar su décimo aniversario, en el *Boletín del Archivo Histórico del Agua*.

Si bien no todos los capítulos incluidos en los dos volúmenes que comprenden la obra integran el tema del agua con el de la tierra sino que siguen presentándose de forma separada, el conjunto supone un estimable y necesario esfuerzo por conectar ambos aspectos y, en última instancia, —y sobre todo gracias a las aportaciones finales en las que se trata con especial atención el carácter simbólico del agua y la tierra— contribuyen a ver ambos elementos como algo más que recursos al tratarlos como parte de un todo.

Aunque se echa en falta la presencia de algunos investigadores especialistas de referencia para los estudiosos del agua y la tierra en el México contemporáneo, el libro constituye en sí un instrumento de referencia fundamental. Se cierra el último volumen con una completa bibliografía y dos índices, uno onomástico y otro toponímico, para facilitar su consulta.— INMACULADA RUIZ SIMÓN, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.

Nuria Girona Fibla: *Rituales de la verdad. Mujeres y discursos en América Latina*. México / París, Rilma 2 / ADEHL, 2008, 250 pp.

Todo rito supone una confluencia de fuerzas opuestas: ya sea en lo religioso, en lo social o en lo cultural, su manifestación permite activar una dinámica circular donde vida y muerte se sitúan a un mismo nivel de significación. Piénsese, por ejemplo, en la frágil línea que separa los rituales de iniciación de los de sacrificio, donde la experiencia previa de la muerte —simbólica o real— es vista como punto de partida hacia una plenitud o una transformación de la vida.

Rituales de la verdad. Mujeres y discursos en América Latina sigue la estela de este eterno retorno al estudiar la construcción subjetiva, genérica y textual de una serie de mujeres que llevarán a cabo un cuestionamiento fundamental, eje del trabajo que aquí nos ocupa: ¿cómo hablar de una sola verdad definida? Es más: ¿es posible contener en una sola palabra la complejidad de un universo que puede —y sabe— beneficiarse del juego especular? Como pliegue sobre pliegue, Nuria Girona Fibla parte de la sutil contradicción contenida en el título —y es que referirse a los rituales de la verdad implica, sobre todo, ponerla en entredicho como explicación única— y construye un ensayo con variadas respuestas.

Una primera parte titulada “Rituales de la confesión” es, al respecto, de lo más sugestiva, no tanto por el trazado genealógico que establece —remontarse a las primeras figuras escritoras todavía parece ser, a día de hoy, tarea ineludible para quien quiera ofrecer un recorrido de lectura novedoso, y más en el ámbito colonial—, sino por el riesgo de ruptura que tal gesto debe asumir. Consciente de ello, la autora comienza con tres narraciones que se detienen en el umbral de su propia originalidad y las analiza complementando las nociones foucaultianas de confesión y tecnología con la

idea de una mística fundamentada en el fantasma —y léase aquí, en un objeto perdido que intenta ser recuperado una y otra vez. Al ser un discurso que diluye fronteras, su reivindicación resulta, en este contexto, necesaria, especialmente si se tiene en cuenta el aspecto trasgresor que los textos de la Madre Castillo, de María de San José y de Úrsula Suárez como embriones de una posibilidad de escritura *otra*, reproducen. En su caso, como en el de la literatura mística en general, “su lenguaje amoroso y corporal devolvía lo que con tanto empeño se había contenido y en su relato se interrogan: qué es un hombre, qué es una mujer y quién deseó primero” (p. 59).

Un hombre, una mujer, la presión de un deseo que se erige en pivote de cualquier identificación, la *concordia oppositorum* que favorece el ritual toma posiciones y sitúa al individuo en un espacio determinado donde los diques de contención que enfrentan ambas realidades se rompen, y donde la falacia de todo acto de lenguaje —busque éste la verdad o no, sea escrito o artístico— queda al descubierto de la manera más descarnada. Sólo aceptando esta premisa se podrá seguir el ritmo de un ensayo que buscará, ante todo, descodificar las estrategias de intervención cultural de algunos sujetos que, por su condición de seres fronterizos —por ser monjas, por renegar de la madre desde la escritura o por ocupar con su cuerpo el lugar de la patria y despojarse, así, de cualquier viso de individualidad—, han quedado suspendidas en el filo de su identidad.

Toda confesión, afirmaba Michel Foucault, no es más que un pacto que el sujeto establece con el otro que lo observa y de quien, en buena medida, espera un juicio que lo determine. Reconociendo el vacío que esta idea encierra, Nuria Girona Fibla juega a ocupar las distintas posiciones que condicionan la categoría del ser, al tiempo que recupera otro de los significados del ritual, aquel que lo define como una ceremonia regulada o, si se quiere, como un hábito. Teniendo esto presente, no creo que sea casual que comience la segunda parte titulada “Rituales del género” con una interesante reflexión acerca del vestido como costumbre que “(...) *vela* lo que oculta (el cuerpo, el sexo) y lo que revela (hombre, mujer), por eso admite “el juego del ser” (el travestismo, la androginia) y, en ocasiones, hasta ignorar qué ser está jugando” (p. 84). Con un subrayado que introduce al lector a la pluralidad de significaciones asociadas al término —pues velar es cubrir, pero también cuidar, en el sentido de velar a un enfermo o a un muerto—, la autora recuerda que no se trata únicamente de incidir en el funcionamiento especular de ciertas subjetividades al mar-

gen, sino de entender que sus prácticas se desarrollan en contextos determinados que, a su vez, se ramifican en múltiples y heterogéneas posibilidades.

Esto explicaría por qué un capítulo como “Lo que el género nos dejó, lo que se llevó” va mucho más allá de la monótona repetición teórica en torno a la cuestión y reivindica nuevas posturas interpretativas, como la propuesta de Teresa De Lauretis de hablar de “tecnologías del género” y definir así la diferencia sustancial que separa hombres de mujeres por encima de su ser sujetos; o por qué en “Las mujeres hablan, los hombres no lloran” observa en el oficio escritural una línea de fuga por la que el sujeto, el cuerpo y el lenguaje escapan a cualquier contingencia. La imagen de una escritura como pliegue melancólico es, en este punto, clave para aprehender la totalidad del pensamiento que aquí se formula. Al postular, con Julia Kristeva, que la escritura es la devolución de la pérdida del objeto de amor, no sólo está potenciando el vínculo sutil que unirá los distintos discursos trabajados en el libro, sino que además les otorgará un valor simbólico que trascenderá su propia naturaleza: no importa que nos enfrentemos a narraciones de corte místico, que descubramos otras maneras de vivir la maternidad como las que, a modo de ruptura, presentan en sus relatos Luisa Valenzuela, Ana María Shúa o que, a través de Clarice Lispector, nos encaremos a los agujeros del ser en relación consigo mismo y con su lenguaje; lo que debemos entender, parece querer decirnos Nuria Girona Fibla a lo largo de estas páginas, es que somos y nos movemos en el tejido de una falta que se enmascara bajo la forma de un semblante y de una figuración.

En este sentido, una tercera parte titulada “Rituales de la patria” puede entenderse como culminación de lo expuesto anteriormente. Dedicada a Gertrudis Gómez de Avellaneda en su faceta de poetisa, a Frida Kahlo en su desviación hacia el *merchandising* y a Evita Perón en tanto que cuerpo (des)sublimado, la experiencia pública de estos tres ejemplos servirá de punto de partida para una profunda exploración de los límites entre lo privado y lo público, entre la persona y el personaje, en definitiva, entre el ser y el deber ser. Así, mientras en capítulos anteriores el núcleo de análisis se había concentrado en el devenir de una serie de individualidades en contacto con su manifestación lingüística o corporal, aquí se detiene en el proceso de obturación que desviará la obra creativa de muchas de ellas a favor de una biografía descentrada y excéntrica, provocando de esta forma un empobrecimiento de los sentidos y una sobreescritura de las subjetivida-

des. De esta manera, Nuria Girona Fibla crispa hasta tal punto los distintos modelos de representación que no deja lugar para la duda —o, al contrario, le da gran margen de acción—: la única verdad a la que hay que atenerse es a la que participa de un discurso poliédrico donde el yo y el otro, el lenguaje y el silencio, el sujeto y el cuerpo conviven en igualdad de condiciones.

Aunque pueda pensarse que se trata de otro estudio sobre lo mismo — la sombra de una lectura feminista mal entendida y peor practicada planea negativamente sobre la recepción de este tipo de obras—, pienso que el tono, la mirada y los objetivos planteados hacen de él un libro de lectura obligada para todo aquel que busque un acercamiento original a este tipo de cuestiones.—NÚRIA CALAFELL SALA, Universidad Autónoma de Barcelona.

Margarita Gómez Gómez: *El sello y el registro de Indias. Imagen y representación*. Köln, Böhlau Verlag, 2008. 373 pp., 3 tablas, 18 láminas. Apéndice documental, fuentes y bibliografía.

La doctora Margarita Gómez ha hecho ya dos importantes aportaciones a los estudios de Diplomática referidos a las Indias. La primera fue precisamente la de su Tesis Doctoral, titulada *Forma y expedición del documento en la Secretaría del Despacho de Indias* (Universidad de Sevilla, 1993), en la que el documento es considerado como instrumento de la labor de gobierno ejercida desde la sede ministerial en el Palacio Real de Madrid. La segunda, aparecida diez años después, fruto de intensa labor de investigación en los legajos del Archivo General de Indias, tiene un escueto título seguido de una larga y necesaria enumeración en el subtítulo: *Actores del documento. Oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias durante el siglo XVIII* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003), espléndida monografía prologada por el doctor Manuel Romero Tallafigo, maestro de la autora, que describe la organización del Ministerio de Indias y las circunstancias y biografías de la serie de oficiales, archiveros y escribientes, que en aquella centuria participaron en diferente medida en la expedición de los documentos que, tanto por su contenido como formalmente, debían ser la representación del rey al otro lado del Océano.

Esta tercera obra de la doctora Gómez Gómez que acaba de ver la luz se centra en el estudio de dos elementos que precisamente servían para garantizar la autenticidad de esos documentos mediante los cuales la voluntad real era transmitida a las Indias: el sello y el registro. Dos elementos que como los retratos del rey, o la persona de sus representantes directos, permitían salvar la inmensa distancia que en verdad separaba a cualquier lugar de América de la Corte y dar vida a la ficción de que el rey se hallaba allí presente. La fidelidad de los vasallos de Ultramar podía alimentarse con la creencia de que el sello era la misma persona del rey, cuya voluntad se expresaba y se les hacía manifiesta a través del texto del mismo documento. Estamos, pues, ante un estudio de Diplomática que, más allá de los conocidos tecnicismos de la validación documental, nos permite captar los vínculos afectivos que durante siglos mantuvieron unidos al conjunto de pueblos que conformaron la Monarquía hispánica hallándose esparcidos por todo el orbe.

Por supuesto, como la autora expone en los dos primeros capítulos, el sello y el registro no son dos elementos creados a raíz del Descubrimiento, sino dos procedimientos de validación conocidos y usados de tiempo atrás en Europa y concretamente en la Castilla medieval, en la que ya había regiones muy distantes unas de otras, lo que planteaba el problema de la frecuente o permanente ausencia del monarca. El paso más interesante que se dio para salvar esta distancia fue el de confiar el sello real a una institución bien definida, una Audiencia especialmente caracterizada, que podía por eso encabezar sus documentos con el nombre y títulos del rey y aplicar después su sello de plomo o de cera. La Audiencia dotada de esta facultad, que equivale a compartir la soberanía con el monarca, fue llamada por eso en España con el título de Cancillería o Chancillería, siendo el canciller o chanciller el encargado de guardar el sello y marcar con él los documentos expedidos. De ahí la veneración y liturgia que rodean al sello real.

La novedad en España, como ajustadamente explica la doctora Gómez Gómez en el capítulo tercero, fue que, tras haberse concedido el uso del sello regio a Cristóbal Colón, para atender a los asuntos de América se creara en la Corte una Chancillería específica, con su canciller y sello propios, correspondientes al Consejo de Indias, y más aún que prácticamente todas las Audiencias indianas llegasen a ser Chancillerías, de modo que el rey estuviese virtualmente presente en México y en Santiago de Chile, en Caracas y en Manila. Incluso se abrieron sellos nuevos, precisamente para incluir las Indias en la letra circular que rodeaba al escudo real. En España,

los oficios de canciller y registrador mayor de Indias, a veces unidos en una misma persona y que daban derecho a la percepción de importantes aranceles, fueron ostentados por funcionarios destacados, desde Gattinara, el célebre consejero de Carlos I, pasando por el conde-duque de Olivares, hasta los duques de Alba que los tuvieron durante más de un siglo a partir de 1756, aunque de ordinario fueran unos tenientes de estos personajes los que materialmente llevaran a cabo la tarea.

El capítulo más extenso y complejo de la obra trata sobre “El sello y el registro de Indias en la Península (siglos XVI-XIX)”. Observa la autora que los oficios de canciller y registrador del sello de Indias fueron anteriores a la creación del Consejo de Indias, puesto que los ejercieron Juan Rodríguez de Fonseca y Lope de Conchillos, y éste último tuvo título desde 1515. Eran cargos vitalicios y que, al poder ser ejercidos por tenientes, llegaban a ser formalmente desempeñados por menores de edad. Así el poderoso Francisco de los Cobos pudo conseguir que, a la muerte de Gattinara, la chancillería de Indias fuese dada a su hijo Diego, que entonces contaba ocho años, y que además recibió el nombramiento no sólo para ejercer ese cargo en el Consejo de Indias, sino en las Audiencias de Santo Domingo y Nueva España, y más tarde en la de Panamá, valiéndose de lugartenientes. En cambio el registro del sello de Indias después de Conchillos fue encargado al consejero Diego Beltrán, tanto en el Consejo como en las Audiencias americanas. También se observa que tratándose de las Indias, ni en el Consejo, ni en las Audiencias se usó nunca el sello de plomo, sino sólo el de cera aplicado sobre pergamino o, lo más frecuente, sobre papel. En 1543 tuvo lugar un interesante debate motivado por la necesidad de renovar el “sello viejo”, para que se hiciese constar la condición de emperador del rey, así como introducir las Indias entre sus dominios; y finalmente poner esa leyenda en latín. Después se renovarían los sellos cada vez que accediese al trono un nuevo monarca. La Autora muestra en varias láminas distintos ejemplares de estos sellos que se han conservado; en cambio, de los correspondientes registros, donde se debía transcribir en pliegos horadados cada documento sellado, queda sólo un fragmento, correspondiente a los años de 1684 a 1733, y los inventarios de esos mismos registros que cubrirían tres siglos. En el incendio del palacio de los Alba durante la última guerra civil española se perdió la mayor parte de ese tesoro documental.

Pero si el registro mayor del sello puede considerarse perdido, se conservan otros muchos registros del mismo Consejo en los que los

documentos expedidos eran copiados por los escribanos con distinción de las provincias a las que se enviaban, o bien registros que la Autora denomina “de trámite y despacho”, tales como los registros de consultas, de los pleitos fiscales, de los títulos, etc., incluso “libros de fe o de testimonio” en que se recogía, por ejemplo, la fórmula con que juraban los consejeros y otros funcionarios. Es conocida la preocupación que pronto surgió debido a la dificultad de conocer todas las normas contenidas en esas grandes series de libros de registro, y que esto dio lugar a las sucesivas tentativas de recopilación, hasta llegar a la de 1680, para reanudarse lógicamente después a lo largo del XVIII con la formación de las series de libros “de oficio” y “de parte” en las Secretarías de Nueva España y del Perú en el Consejo, para las que se crearon otros tantos archiveros en 1760.

El último apartado de este largo capítulo trata del “uso y valor de los sellos y registros en el Consejo de Indias”, derivados como es natural de su importancia como garantía de autenticidad, para lo cual estaba dispuesto cómo los documentos debían ser firmados y refrendados, asentados en los libros de expedición, sellados y finalmente registrados, concluyendo con la mención del “uso representativo” del sello como “cuerpo místico del rey”, según llegó a decir Tello de Sandoval, y que se ponía de manifiesto con las ceremonias de recepción de los nuevos sellos, o con la práctica de que el presidente y oidores de las Audiencias jurasen ante el sello como si fuese la misma persona real.

En el cuarto y último capítulo, titulado “El sello y el registro de Indias en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XIX)” informa del modo de proveerse los cargos de canciller y registrador en las Audiencias indianas desde la segunda mitad del siglo XVI, siendo estos oficios vendibles y renunciables, y recuerda las normas que establecen que en la casa de la Audiencia “esté y habite el presidente y nuestro sello real y registro y la cárcel y alcaide de ella y la fundición donde la hubiere”, y que se atienda a “la guarda y custodia de nuestro sello real y que esté con autoridad y decencia”. Merece comentario el caso del virrey don Francisco de Toledo, autorizado durante la visita a su jurisdicción a extender reales provisiones que luego debía sellar la Audiencia en Lima, capital en la que años antes había sido recibido el sello real con gran solemnidad, como correspondía precisamente hacerlo en todas las Indias, donde aquel troquel de plata con el que se imprimían las armas reales sobre el papel y la cera era la representación directa del lejano monarca.

El volumen se cierra con una relación de los cancilleres y registradores del sello de Indias desde 1515 hasta 1873, y otras dos de los libros registros para las Secretarías del Perú y de Nueva España, más un largo catálogo de documentos relativos al sello y al registro de Indias desde 1504 hasta 1873, al que siguen la relación de Fuentes manuscritas e impresas y las láminas que acompañan al texto. En suma, una completísima monografía que permite ahondar en el conocimiento de la administración indiana en sus más altos niveles y que da testimonio de la incansable y minuciosa labor de investigación de su Autora, de clara orientación americanista.—LUIS NAVARRO GARCÍA, Universidad de Sevilla.

Jorge Renato Ibarra Guitart: *El tratado anglo-cubano de 1905. Estados Unidos contra Europa*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2008, 317 pp., índice general, cuadros, apéndice documental y fotográfico, bibliografía y fuentes.

Los estudios sobre la historia de Cuba anterior a 1959, sin duda por sucesos como las conmemoraciones de los centenarios de la abolición de la esclavitud (1886) o la guerra de independencia (1895-1898), han priorizado el análisis del periodo anterior al siglo XX. Incluso autores especializados en dicha centuria, comenzaron a abordar problemas de momentos anteriores. El caso de Jorge Renato Ibarra Guitart es por eso peculiar. Sus investigaciones siempre se han preocupado por la llamada época de la República, que empezó con la finalización de la ocupación estadounidense de la isla (1898-1902), tras la guerra hispano-norteamericana, y concluyó con el triunfo de la revolución castrista. Entre sus libros publicados acerca de esos años destacan *La SAR. Dictadura, mediación y revolución, 1952-1955* (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1994), *Todo valor* (La Habana, Verde Olivo, 1998), *Sociedad de Amigos de la República. Historia de una mediación, 1952-1958* (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003), dedicado a la misma institución (la SAR), *La mediación del 33. Ocaso del Machadato* (La Habana, Editora Política, 1999), *El fracaso de los moderados en Cuba. Las alternativas reformistas de 1957 a 1958* (La Habana, Editora Política, 2000) y el actual *El tratado anglo-cubano de 1905. Estados Unidos contra Europa* (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2008).

Frente a sus trabajos anteriores, además, con el del tratado anglo-cubano de 1905 Ibarra completa cronológicamente el análisis del periodo republicano cubano, que comenzó por sus momentos finales, abordando problemas del movimiento revolucionario contra la dictadura de Fulgencio Batista, prosiguió con investigaciones sobre los años de entreguerras y la Revolución de 1933, aunque sin abandonar la temática anterior, y actualmente se traslada hasta los albores mismos del inicio del gobierno independiente de la isla. Como en el libro acerca de la *mediación*, término con el que se calificó el plan del máximo responsable norteamericano en la Gran Antilla, Benjamín Summer Wells, frente a su conflictiva situación en los albores de la década de 1930 y que iba a acabar con el derrocamiento del presidente Gerardo Machado, *El tratado anglo-cubano de 1905* es en realidad un estudio de las relaciones entre el país caribeño y Estados Unidos. Tras ceder el ejército norteamericano el poder a un gobierno legítimamente constituido en la Gran Antilla y dar por finalizada la llamada intervención, se establecieron las bases de dichas relaciones entre las dos naciones soberanas mediante una cláusula a la Constitución insular de 1901, conocida con el nombre de Enmienda Platt, y la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial de 1902.

La Enmienda Platt establecía una especie de protectorado político de Estados Unidos sobre Cuba, mientras el acuerdo comercial regulaba los intercambios mercantiles entre ambos países, estableciendo básicamente un régimen arancelario especial para las exportaciones de azúcar de la isla a cambio de ventajas preferenciales en sus aduanas para prácticamente todos los artículos norteamericanos que importase. El convenio dejaba así muy poco margen con el que negociar tratados con terceras naciones, como el que se trató de suscribir con Gran Bretaña en 1905.

El libro de Ibarra analiza todos los pormenores del tratado anglo-cubano y su contexto histórico, comenzando con los intereses británicos en la Perla del Caribe entre 1850 y 1898, cuando aún era colonia española, así como las relaciones de los gobiernos de Londres y Washington en lo que respecta a los asuntos de la Gran Antilla. Después estudia lo que el autor denomina “La encrucijada en los inicios del siglo” y el establecimiento de los mencionados vínculos económico-políticos especiales entre ella y Estados Unidos.

Un tercer capítulo de la obra, titulado “Asalto al capital británico”, estudia el modo en que los intereses del Reino Unido se vieron afectados en Cuba por las relaciones del país caribeño con Estados Unidos, para dejar

paso a continuación al análisis específico del tratado anglo-insular, tanto del que se pretendió firmar en un primero momento, como del que quedó rubricado al fin tras las modificaciones de los órganos legislativos de la Gran Antilla. La obra concluye con un anexo que incluye los textos “Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y Estados Unidos”, “Tratado de Amistad, Navegación y Comercio entre Cuba e Italia” y “Tratado de Navegación, Comercio y Relaciones Generales Concertado entre Cuba y la Gran Bretaña”, y un “Testimonio Gráfico” con fotografías e ilustraciones de la época, así como con una sucinta bibliografía.

La tesis que sostiene Ibarra es que las limitaciones a que se vio sometido ese tratado que se pretendió firmar son un reflejo de la situación político-económica de un país, Cuba, cuya soberanía estaba mermada desde sus mismos principios fundacionales por las prerrogativas concedidas a una autoridad exterior, el gobierno de Estados Unidos. Dicha tesis es poco novedosa, claro está, pero dado que ha sido sostenida como un juicio de valor tradicionalmente, requiere avales, y esos avales son precisamente los que proporciona el libro *El tratado anglo-cubano de 1905*.

El estudio de Ibarra discurre entre el análisis de la política, las relaciones internacionales y especialmente la diplomacia, la mecánica parlamentaria y la evolución de los datos económicos, sin omitir los diferentes intereses y grupos de presión que estuvieron inmiscuidos en cada una de esas esferas o en varias de ellas a la vez. La investigación resultante es rica en matices y relaciones y está bien fundamentada en sus conclusiones. Así lo han reconocido, además, los miembros del jurado del Premio Anual de la Crítica Científico-Técnica, otorgado por el Instituto Cubano del Libro y la Academia de Ciencias de Cuba, que concedieron el galardón al autor por considerar que la suya era la mejor obra de tales características publicada en 2008 por la Editorial de Ciencias Sociales.

Los testimonios de las autoridades británicas en Cuba que muestra Ibarra no dejan lugar a dudas. En opinión de los diplomáticos y comisionados del Reino Unido, los intereses de su país no habían conseguido condiciones mejores debido al escaso margen que las estipulaciones del Tratado de Reciprocidad con Estados Unidos dejaban a los poderes ejecutivo y legislativo de la isla para establecer acuerdos económicos con terceras naciones. La propuesta inicial de un texto que fijase un escenario más favorable para las relaciones de la Gran Antilla y el reino europeo quedó cercenada en las negociaciones, influidas por los diversos grupos de presión, y en las discusiones en los órganos representativos de la soberanía nacional

hasta reducirlas a poco más que una exposición de intenciones sin mucho contenido práctico. Ibarra añade a esto, además, que igual suerte habían corrido antes convenios con Italia, Francia o México y que así se explica, igualmente, que no se pudiese firmar un tratado con la ex-metrópoli, España, hasta la década de 1920, o que en todo el periodo republicano no se pudiese llegar, en fin, a concierto internacional alguno que afectase mínimamente a los suscritos con el gobierno de Washington (el de 1902 fue reemplazado por otro nuevo en 1934).

En el enfoque de las conclusiones anteriores, que por su fundamentación merecen todo el reconocimiento, está, sin embargo, el principal déficit del libro de Ibarra. Se puede decir que muestran *una verdad*, indiscutiblemente, y desde un prisma, pero la realidad y la historia son algo más complejas y están sujetas a factores múltiples, variadas racionalidades, *muchas verdades*. Desde otro ángulo esa historia dejar traslucir un corolario al menos tan rotundo como el que defiende el autor, y lo oportuno habría sido multiplicar las miradas y exponer y contraponer lo que de ellas se deduce. Se puede decir con menos maniqueísmo que las dos partes que establecieron relaciones especiales tras la proclamación de la República cubana independiente, es decir, el gobierno de ésta y el norteamericano, y los intereses que representaban, lo hicieron conforme a sus voluntades libremente expresadas en un contexto asimétrico. Esto no niega que una de tales partes estuviese en mejores condiciones de negociación, tanto por el mayor poder económico y político de Estados Unidos, como por el hecho específico de haber tenido su ejército el poder en la isla entre 1898 y 1902.

En ese contexto asimétrico, parece que a ambas partes les interesó más respetar lo estipulado que otras opciones que se presentaron en el momento analizado por Ibarra (los inicios del siglo XX). Fue, sin duda, un problema de opciones. A los cubanos les habría favorecido, sin duda, poder llegar a acuerdos con terceros países, pero si el contenido de tales acuerdos afectaba a sus relaciones prioritarias prefirieron preservar estas últimas, conforme a las presiones, además, manifestadas por diversos sectores políticos y empresariales norteamericanos.

Ibarra es autor de otra historia, la de un periodo casi treinta años posterior a los hechos analizados en *El tratado anglo-cubano de 1905*, que confirma la visión alternativa aquí enunciada. La llamada *mediación* que propuso el representante de Estados Unidos frente a los conflictos sociopolíticos en la Gran Antilla en la década de 1930 fue un fracaso. Entonces

la situación era muy distinta. Desde el decenio anterior los dos países citados habían llevado a cabo acciones que cuestionaban las bases sobre las que se habían asentado sus relaciones: incremento de los aranceles norteamericanos para el azúcar, prórroga del mandado presidencial de Machado mediante una reforma constitucional que atentaba contra los principios de la Enmienda Platt. Aún así se puede decir que las respetaron bastante y que los intereses que lograron imponer sus voluntades siguieron siendo suficientemente fuertes como para que se restableciesen más tarde sobre bases algo más ecuanímes, pero de nuevo en el contexto asimétrico en el que una de las partes (la cubana) necesitaba más de la otra que viceversa.

Se puede decir también que en 1905 no se daban las condiciones para una reformulación de los principios de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, principios fundacionales, además, de la República insular, como los que habría requerido un tratado con un tercer país en los términos en que se planteó el de la Gran Antilla con el Reino Unido. La isla iniciaba tras su independencia una fase de crecimiento basado en la producción y venta del azúcar, cuyo mercado era básicamente el norteamericano, que adquiriría un 80 por ciento de las exportaciones de dicho artículo.

Se debe recordar, además, que en los últimos años de colonialismo hispano el gobierno de España había firmado un acuerdo con el de Estados Unidos (Tratado Fóster-Cánovas de 1891), por el que este segundo reducía sus aranceles para el azúcar cubano a cambio de ventajas preferenciales para sus exportaciones a la isla, y que los principales perjudicados del acuerdo habían sido también entonces las mercancías que Gran Bretaña enviaba a la mayor de las Antillas.

El libro de Ibarra sobre el tratado cubano-británico de comercio, navegación y relaciones generales, supone una aportación sustancial al conocimiento de la historia de la Gran Antilla, que carecía hasta el momento de una investigación acerca de un hecho tan relevante de su pasado, que además se ha realizado enfatizando el contexto en que tuvo lugar. Goza, por otra parte, de la magnífica pluma de un autor que es capaz de escribir con una soltura y amenidad admirables y es resultado de una labor de investigación bien hecha. Ibarra, sin embargo, ha optado por analizar sus resultados únicamente desde un prisma entre los posibles, y con una apertura más amplia de miras, vinculada incluso con lo que se trasluce de otros periodos y hechos que él mismo ha estudiado, habría logrado presentar una historia más completa.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Raissa Kordic Riquelme (prólogo y edición crítica): *Epistolario de sor Dolores Peña y Lillo (Chile, 1763-1769)*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert/ Universidad de Navarra, 2008, 518 págs.

La doctora Raissa Kordic, especialista en la edición crítica de obras coloniales chilenas, notable filóloga y avanzada discípula de Mario Ferreccio, acomete la edición de este *Epistolario* —singular por muchos aspectos— con el bagaje de excelentes trabajos anteriores, como la edición crítica de la obra de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz*, publicada con su maestro en el 2001, o el más reciente *Testamentos coloniales chilenos*, publicado en 2005 con un estudio preliminar de Cedomil Goic.

La edición se abre con un encomiástico prólogo del profesor Alberto Blecuá y se estructura en dos partes bien diferenciadas. La primera es una Introducción de más de un centenar de páginas dedicadas al estudio del *Epistolario*. La segunda, la transcripción de las 65 cartas conservadas, escritas por la dominica sor Dolores Peña y Lillo al que fuera su confesor, el jesuita Manuel Álvarez.

El estudio se organiza en seis apartados de desigual extensión. En el primero, se tratan de identificar las particularidades más significativas de la textología hispanoamericana, a partir de las obras que conforman la tradición épico-cronística de la producción chilena, ponderando las singularidades de la lengua y estilo propias de zonas periféricas como Chile, donde la educación, sobre todo femenina, estaba muy poco formalizada, y donde la Imprenta llegó tardíamente.

En el segundo apartado, la autora describe las circunstancias en las que se produjo el *Epistolario*, la trayectoria seguida hasta el actual lugar de conservación —convento dominico de San Rosa de Santiago de Chile—, el grado de conocimiento —casi de desconocimiento— de los escritos de la religiosa, y la intención de su destinatario de hacer de las misivas un texto organizado susceptible de ser divulgado, al menos en el ámbito conventual.

La tercera parte se dedica al análisis de las características de la lengua de la monja; comenzando por los aspectos grafemáticos y continuando por sus rasgos fonológicos, coincidentes con los del español americano; hay que valorar que la profesora Kordic no evite cuestiones tan dificultosas como la distinción entre los errores de escritura y los fenómenos lingüísticos legítimos; finalmente, cierra este apartado con una serie de registros en los que se recogen los fenómenos fónicos más habituales y los rasgos mor-

fonológicos y morfosintácticos más destacables, para terminar con un breve apunte sobre los americanismos detectados.

En el cuarto apartado se explicitan las normas de edición, que básicamente son las que en su día —1984— fijó Mario Ferreccio en la edición del *Purén Indómito* de Arias de Saavedra, realizada para la Biblioteca Antigua Chilena, con alguna adaptación a las normas GRISO, de la Universidad de Navarra.

El quinto es el apartado más extenso de la primera parte. En él, abandonando las cuestiones filológicas, la doctora Kordic, comienza por atender a las circunstancias históricas de los dos protagonistas del *Epistolario*: su autora, Dolores Peña y Lillo, profesa de velo blanco en el monasterio de Santa Rosa de Lima, nacido como beaterio en 1680 y transformado en convento en 1754; y su receptor, el jesuita Manuel Álvarez, al que se dirige primero como confesor y, después, tras las difíciles circunstancias de la expulsión de la Compañía, como alma agradecida a quien fuera su auxilio y guía espiritual. Tras unos brevísimos apuntes sobre sus respectivas biografías, se pasa a reflexionar sobre la formación de las religiosas dominicas en el Chile colonial, a partir de la regla y constituciones conventuales y de los consejos del confesor, como autoridad de la que emanan las recomendaciones de lectura. Más desarrollo se concede al análisis de las influencias literarias y doctrinales presentes en el *Epistolario*. En cuanto a la concepción mística y al estilo literario, Kordic subraya la gran deuda de sor Dolores respecto a la carmelita Teresa de Jesús y particularmente a su *Libro de la Vida*; con la santa castellana comparte la dominica chilena muchos elementos: la afición a la doctrina de los Recogidos, como Francisco de Osuna; la valoración de la experiencia como instrumento de autoconocimiento; no pocos recursos retóricos como la *diminutio*, muy habitual en el discurso confesional de religiosas, o la apelación a Dios como interlocutor, de raíz agustiniana; la conciencia de la dificultad derivada de su condición femenina; la utilización de comparaciones como recurso expresivo para hacerse entender; o los rasgos barrocos, tales como la poética, los desbordamientos afectivos, el demonismo..., presentes en ambas autoras pese a escribir la una en el siglo XVI y la otra en la segunda mitad del XVIII. Sor Dolores refleja igualmente influencias de san Juan de la Cruz, especialmente en su poesía —hay muestras en las cartas 23 y 65— y en el uso de conceptos y terminología simbólica acerca de sus experiencias místicas, pues no en vano el carmelita es el gran forjador del lenguaje místico. También es perceptible el influjo de fray Luis de Granada, uno de los dominicos más pró-

ximos a los planteamientos de los Recogidos, cuyo ascendiente se hace notar en el modelo de retórica y la teología “afectivista”; junto a este, la sombra Santa Rosa de Lima, modelo de vida ascética, se proyecta en la praxis de ayunos y en la emulación de los sufrimientos de Cristo; y, por supuesto, es notabilísima la autoridad que sobre ella ejerce el destinatario de sus cartas, el ignaciano Manuel Álvarez, autor de *Método de bien obrar para personas religiosas* (1766), obra que la dominica lee repetidamente como práctico catálogo de todos los elementos propios del recogimiento; los ejercicios de sor M.^a de Jesús de Ágreda, y de la clarisa sevillana María de la Antigua dejaron también su huella, como guías prácticas para ejercicios puntuales.

La Introducción se cierra con un compendio de conclusiones y una extensa relación bibliográfica, que podría completarse con algunas aportaciones más como las que en los últimos años han impulsado Asunción Lavrin y Rosalva Loreto,¹ pero que resulta pertinente, adecuada y más que suficiente.

La edición del conjunto de cartas conservadas incluye nada menos que 65 misivas, lo que le hace singular por su volumen ya que, según la editora, es la única serie epistolar que se conoce en Chile de dimensiones tan significativas. El interés de las cartas desde el punto de vista literario y filológico ha sido cumplidamente subrayado en la Introducción y se evidencia igualmente en las notas a pie de página con las que Kordic enriquece el *Epistolario*. Pero no es menor, en absoluto, su importancia para aproximarse a las inquietudes y las formas de espiritualidad de las religiosas en la Hispanoamérica colonial y al desarrollo de la cultura escrita femenina; para descubrir, según en su día señalara Lucía Invernizzi,² cómo la monja dominica toma conciencia de su identidad y valor y se convierte en sujeto activo de su propia vida. Aunque, uno de los rasgos propios de esta literatura es el “autoensimismamiento”, es decir, la huida de la realidad externa, tampoco son desdeñables, desde el punto de vista de las nuevas corrientes historiográficas, los datos que sobre la realidad cotidiana se deslizan en algu-

1 Entre ellas dos libros de Asunción Lavrin y Rosalva Loreto (eds.): *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, Puebla, Universidad de las Américas de Puebla/Archivo General de la Nación, 2002 y también *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos Hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

2 Lucía Invernizzi: “El discurso confesional en el Epistolario de Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (siglo XVIII)”, *Historia*, 36, Santiago de Chile, 2003, pp. 179-190.

nas cartas sobre el discurrir de la vida conventual, las tensiones en torno a la elección de confesor (cartas 1, 2 y 9, por ejemplo), las “habladurías” y las rivalidades desatadas entre las religiosas (cartas 9, 14 o 32), o el efecto causado en el claustro y en la ciudad de Santiago por el decreto de expulsión de los jesuitas (cartas 54 y 55).

La edición se cierra con una *Notabilia lingüística de voces comentadas*, que facilita la consulta de los términos analizados e incrementa el indiscutible valor del estudio filológico realizado por la doctora Kordic.

Una investigación como ésta, que se detiene en la transcripción de fuentes y la recuperación del patrimonio bibliográfico mediante ediciones críticas y anotadas, tiene un notable mérito, no sólo por la labor heurística que conlleva, sino también por la generosidad que implica poner a disposición de la comunidad científica unas fuentes fieles, inteligibles y accesibles.

Si algún “pero” puede señalarse, no es a la tarea de la profesora Kordic, que demuestra sobradamente su buen hacer de filóloga y de aventajada discípula del doctor Ferreccio, sino a la necesidad de caminar hacia trabajos interdisciplinarios en los que sea posible aunar el saber filológico-literario y el histórico, porque, como bien señala la prologuista y editora, los estudios de este tipo acometidos por historiadores carecen de rigor filológico, pero además del valor instrumental que se les reconoce, aportan visiones y contextualizaciones sobre los autores, sus épocas y la sociedad en la que se genera el texto que, sin duda ninguna, lo enriquecen y complementan.

Finalmente, además de felicitar a Raïssa Kordic por su espléndido trabajo, queremos congratularnos de la cuidada publicación, en línea con el profesional quehacer de la editorial Iberoamericana-Vervuert, y en particular con su *Colección Biblioteca Indiana*.—M.^a ISABEL VIFORCOS MARINAS, Universidad de León.

Tzvi Medin: *Mito, pragmatismo e imperialismo. La conciencia social en la conquista del Imperio Azteca*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009, 298 pp.

Los libros, como las investigaciones, tienden a tener vida propia y a orientarse por caminos a veces imprevistos. Y no siempre los autores pue-

den reconducirlos ni poner finalmente un título que responda fielmente al contenido. En el caso que analizamos, hay una primera parte (2 capítulos) en los que se trata de reflejar cómo eran los participantes principales de la conquista de México para poder analizar el papel de esa “conciencia social” en dicha conquista. Pero a nuestro modo de ver esa intención se diluye en los capítulos siguientes (6), en los que se presenta un análisis de los comportamientos españoles y mexicas en la conquista en el que los elementos presentados en los dos primeros capítulos tienen muy poca presencia.

Y eso no quiere decir, de ningún modo, que el estudio carezca de valor, sino todo lo contrario. La visión que el autor da de la conquista de México y de las razones que la permitieron es muy interesante y se “moja” continuamente en temas espinosos como el “miedo de Moctezuma”, los presagios de la conquista o la condición de “dioses” de los españoles los cuales “...eran extraños y poderosos, pero humanos y mortales...” (p. 157). La mayor parte de la argumentación del libro gira alrededor de Hernán Cortés y su capacidad de manipulación, que conllevaba también una capacidad de comprensión de las sociedades indígenas y sus comportamientos muy alta. Desde este punto de vista, a nuestro parecer, el libro está desequilibrado. La perspectiva es mayoritariamente española y raras veces aparecen las circunstancias indígenas, aunque lo hagan con mucha lucidez, como la referencia a que Moctezuma había perdido el apoyo de muchos de sus principales antes de su captura por Cortés (p. 241) o que el ataque de los tlaxcaltecas a los españoles se produjo por presentarse acompañados de súbditos de Moctezuma, que eran enemigos suyos (p. 205), pasando a ser aliados cuando se aclaró la situación. Un ejemplo del desequilibrio mencionado es el manejo por el autor de estos contingentes indígenas aliados de Cortés, que aparecen con un papel limitado y sin cuantificar. Y los documentos utilizados por el doctor Medin tienen multitud de cuantificaciones de esos aliados, que llegan a sumar cientos de miles de guerreros incluso en las *Cartas* de Hernán Cortés y toman un papel aún más protagonista en los estudios de Ixtlilxochitl.

Otro factor que aparece minimizado es el tiempo. La conquista fue larga, lo que pone en entredicho las alusiones a las épocas del año en que los mesoamericanos guerreaban. Entre la entrada de Cortés en Tenochtitlan y su salida la Noche Triste median casi ocho meses. Sí se menciona que entre esta última y el inicio del asedio pasan once meses, que Cortés

emplea en reorganizar su ejército (p. 268). Parece encontrar el camino cuando en la página siguiente se alude a la campaña de Tepeaca, realizada poco después de la salida de Tenochtitlan, pero queda allí. Las actividades de Cortés y sus aliados en ese tiempo casi quedan limitadas a la construcción de los bergantines que participaron en el asedio final de Tenochtitlan y las páginas dedicadas a este episodio son relativamente breves. Nada se nos dice de las continuas campañas que el ejército cortesiano y sus aliados indígenas realizaron por toda la tierra para conseguir el mayor número de aliados posible, lo que también suponía restar amigos a los mexicas. Y cuando el asedio comenzara tener la retaguardia cubierta, las comunicaciones abiertas y los suministros asegurados.

Somos conscientes de que el libro es un ensayo documentado, lo que excluye cualquier exigencia de una bibliografía exhaustiva, pero creemos que algunos trabajos recientes, sobre todo relativos al imperio azteca, habrían ayudado a dar más peso a esa parte indígena de la conquista. Tanto la que se opuso a Hernán Cortés, como la que colaboró con él. Aparece citado solamente un trabajo de Michael E. Smith, referente al papel de las elites en el Imperio Azteca, y no el libro que el propio Smith, junto a otros autores, dedicó a la estructura del Imperio Azteca.¹ La comprensión de la geopolítica indígena es clave para el análisis de la conquista, como lo es para el establecimiento de la colonia, según pusieron de manifiesto con claridad Chance y Stark,² aunque es probable que el libro ya estuviera en proceso de edición cuando ese artículo apareció. Muchas de las ideas que los estudiosos del mundo indígena están manejando aparecen esbozadas o apuntadas en el libro de Tzvi Medin y pensamos que podría haber ido el autor mucho más allá en algunas de las líneas que ha seguido conociendo estos trabajos. Y no queremos dejar de citar nuestra sorpresa ante la ausencia de la biografía de Moctezuma que publicó Michel Graulich.³ La perspectiva indígena se habría visto reforzada y esa perspectiva es clave en la comprensión de la conquista.

No hemos encontrado mención de la existencia de un traductor ni de una revisión, por lo que asumimos que el texto castellano es obra del doc-

1 Frances F. Berdan, Richard E. Blanton, Elizabeth H. Boone, Mary G. Hodge, Michel Smith y Emily Umberger: *Aztec Imperial Strategies*, Washington DC, Dumbarton, 1996.

2 John K. Chance y Barbara L. Stark: "Estrategias empleadas en las provincias imperiales: perspectivas prehispánicas y coloniales en Mesoamérica", *Revista Española de Antropología Americana*, 37-2, Madrid, 2007, pp. 203-233.

3 Michel Graulich: *Montezuma*, Paris, Editorial Fayard, 1994.

tor Medin. Es correcto en general (las numerosas erratas no deben atribuirse a él), pero contiene algunas expresiones sorprendentes para el lector español, como el uso de “báscula” donde nosotros hablaríamos de “balanza” o los “cuervos” que revolotean sobre los restos de Tenochtitlan al final del libro, que es posible que fueran en realidad buitres o, en el caso mexicano, zopilotes. Y al secretario Lope de Conchillos se le llama continuamente “Cochinillos” (pp. 29, 42, 43, 44). Son *peccata minuta*, pero habrían sido fácilmente subsanables.

En definitiva consideramos que nos encontramos ante una obra valiente, interesante, mucho más ajustada a lo que pudo pasar que las historias habituales de la conquista pero que se queda algo corta en la línea que abre, en la que podría haber ido mucho más allá. El papel de los indígenas, en ambos bandos, es fundamental para comprender la conquista de México y no por ello la figura de Cortés se ve empequeñecida, ni la hazaña de los españoles es menos sorprendente. Simplemente, se vuelve comprensible.—JOSÉ LUIS DE ROJAS, Universidad Complutense de Madrid.

Consuelo Naranjo (coord.): *Historia de Cuba*, Madrid, CSIC/Doce Calles, Colección Historia de las Antillas, vol. 1, 2009, 626 pp.

Historia de Cuba es el primer volumen de una colección de cinco que, dentro de la historiografía española, pretende ofrecer de manera monográfica “tanto de forma individual como en conjunto de un modo comparado”, (p. 9) una visión amplia de las Antillas. Esta colección, se adhiere a la tendencia de estudiarlas reflejando el lugar de éstas en la configuración del sistema atlántico, pero también como entidades con características propias y diferentes. Damos pues la bienvenida a este texto que viene a unirse a una vasta literatura, que de ninguna manera es exhaustiva, producida en uno de los extremos del océano y en la que la revisión del mundo atlántico y sus redes ha sido valorada desde temprano, como evidencian *The Black Jacobins* de C. L. R. James, *Capitalism and slavery* de Eric Williams y, más tarde Philip Curtin, en su *The Atlantic Slave Trade*. Esto para no mencionar el programa en Atlantic Studies creado desde los años 70 en Johns Hopkins University, que tuvo entre sus fundado-

res a Sidney Mintz y contó también con la labor de Franklin Knight. Es decir, dos caribeñistas, citados por lo demás en esta Historia de Cuba, que se coloca así junto a la producción realizada en un lado del Atlántico, al mismo tiempo que remoja las concepciones desarrolladas en la otra orilla de ese océano.

En la extensa producción a la que aludimos anteriormente, este esfuerzo producido en la Península Ibérica se sitúa, pues, en el conjunto de aquellos publicados, y quiero recalcar aquí, en latitudes americanas y caribeñas, y que desde diversas corrientes y con distinta profundidad formulan una propuesta regional y destacan particularidades: de la *Biografía del Caribe* de Germán Arciniegas al libro de Gordon K. Lewis sobre el pensamiento caribeño; pasando por los clásicos de casi igual título, *De Colón a Castro*, uno de Eric Williams y el otro de Juan Bosch. Circulan asimismo, aunque sólo en inglés, cinco de los seis volúmenes de la *Historia General del Caribe* promovida por la UNESCO. Esto último hace muy atractiva y proporciona un nicho inmejorable a la colección en español que se inicia con el texto que aquí comentamos. Entre los contemporáneos, la obra liderada por Naranjo, se ubica al lado de la dirigida por Francisco Scarano, *The Caribbean: An Illustrated History*, a la zaga en el proceso editorial, y la más corta, *Historia del Caribe*, ya publicada, por Frank Moya Pons,¹ para mencionar sólo algunos de los esfuerzos más recientes.

En el ámbito individual, esta colección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la editora Doce Calles, bautizada como Historia de las Antillas, dialogará, sin duda, con las historias de Puerto Rico de Fernando Picó o las del propio Scarano;² con la de Roberto Cassá y la de Frank Moya Pons de República Dominicana (y con este último de manera muy cercana e interesante, creo, en tanto que Moya es el coordinador del tomo referente a la Dominicana en esta colección); conversará, sin duda, con los trabajos de Dorsainvil, de Jean-Marie Trot o de Dantès

1 Frank Moya Pons y Angels Sola: *Historia del Caribe*, Barcelona, Critica, 2001. También se pueden citar: Frank Moya Pons: *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*, Santo Domingo, RD, Editora Buho, 2008; Oruno D. Lara: *Breve historia del Caribe*. Libro menor, 223, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2000; José del Pozo: *Historia de América Latina y del Caribe: 1825-2001*. Santiago, LOM Ediciones, 2002.

2 Fernando Picó: *Historia General de Puerto Rico*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1986; y F. Scarano: *Puerto Rico, cinco siglos de historia*, Santafé de Bogotá, Mc Graw-Hill, 1993 y *Puerto Rico, una historia contemporánea*, San Juan, Mc Graw-Hill, 1993.

Bellegarde,³ para Haití; y probablemente, con el de Ochoa Antich, para el Caribe anglófono,⁴ entre otras posibilidades en español.

En el caso del libro sobre Cuba en particular, este primer tomo de la colección se une en la concepción amplia, aunque no como empresa individual ni tan extensa en volumen —a pesar de sus 626 páginas con letra pequeña— al trabajo clásico de Ramiro Guerra, la *Historia de la nación cubana*⁵ y a los proyectos de Levi Marrero, con su *Cuba, economía y sociedad*, o de Louis Pérez, quien “ha hecho de la historia de Cuba, *per se*, objeto de un estudio integral, sistemático y constante”, Zanetti *dixit*.⁶ Este volumen no sólo se adhiere con sus aportes a esa historiografía, logro de por sí valioso, también se alimenta de ellos, y de otros muchos. Las referencias encontradas son abundantes.

Puesta esta *Historia de Cuba* en el marco de la literatura que ha propuesto una visión amplia de las redes atlánticas, conviene referirnos a su contenido: vasto, denso, rico en planteamientos, que invita a leer y releer los diversos trabajos que la componen. Aquí solamente quiero llamar la atención sobre algunos asuntos.

El libro se abre con un epígrafe de Colón, en el que se describe “aquella isla la más hermosa que ojos hayan visto”, palabras que dieron paso a una larga secuela de visiones y representaciones acerca de la ínsula caribeña y en la que se coloca esta historia, escrita por quince autores, entre los cuales una parte pertenece a la generación que ha renovado la historiografía americanista española, pero en la que todos contribuyen con sus conocimientos y experiencia a construir un amplio panorama que cubre desde el inicio del proceso de conquista y colonización, como lo llama Alejandro de la Fuente, hasta los años recientes. Arranca entonces del análisis del proceso por el cual se fue reconfigurando la densidad demográfica y los cambios que se sucedieron vinculados a las actividades eco-

3 J.C. Dorsainvil: *Manual de historia de Haití*, Santo Domingo, 1979; Jean-Marie Trot: *Haiti, 500 ans d'histoire*, Roma, 1997; *Histoire du peuple haïtien, 1492-1952*, Port au Prince, 1953.

4 Santiago Ochoa Antich: *De Cromwell a Bishop: la historia del Caribe angloafricano*. Asuncion, Paraguay, [s.n.], 1987; Moya Pons y A. Sola. *Historia del Caribe*, 2001. De nuevo las ya citadas obras de Moya Pons, *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*, 2008; O.D. Lara, *Breve historia del Caribe*, 2000 y J. del Pozo, *Historia de América Latina y del Caribe: 1825-2001*, 2002.

5 La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, 10 volúmenes. Se pueden citar otros esfuerzos individuales, por ejemplo, Carlos Márquez Sterling: *Historia de Cuba, desde Cristóbal Colón a Fidel Castro*. [New York] Las Americas Pub. Co, 1969.

6 Óscar Zanetti: *Isla en la historia. La historiografía de Cuba en el siglo XX*, La Habana, Ediciones Unión, 2005, Colección Clío. p. 71.

nómicas en las siguientes centurias hasta la transformación desarrollada en el siglo XX con los aportes de una nueva y numerosa migración y las características muy particulares en la segunda mitad de ese siglo. En esa concepción del entramado atlántico se presta especial atención a una red fundamental tejida a partir de La Habana como centro mercantil y como estación de servicio, y no sólo como lo segundo, visión que prevalece en muchos estudios.

Al examinar el desarrollo económico éste no puede ser desvinculado del aspecto demográfico ni de las redes atlánticas establecidas que se fortalecen y amplían con el auge de la producción azucarera. Resulta interesante la forma en que el autor del capítulo correspondiente aborda el paso de la economía-puerto a la exitosa producción azucarera, observando que la especialización de la economía cubana fue un proceso espacio-temporal menos continuo de lo que a veces parece “aunque justificado por la ventaja comparativa y la función de demanda”, (p. 77). El relato tiene otro gran acierto al tratar en unas cuantas páginas un proceso que fue muy complejo y se desarrolló en un periodo amplio marcado también por inscribirse en diferentes épocas a los intereses imperiales de diversa procedencia.

En cuanto a la sociedad, destacan no sólo las redes atlánticas sino los vínculos con los aspectos tratados: población y economía, y con lo que viene a continuación en las siguientes páginas, la política y las formas de organizarla. Se pone atención a las diversas formas de trabajo forzado pero también al trabajo libre. De particular interés encuentro el capítulo sobre la primera república, por lo que implica para reflexionar sobre la relación de Cuba con Estados Unidos, pero también por el deseo de la autora de destacar “cómo los años en cuestión no fueron ni patrimonio de una clase obrera y campesina oprimida por la alianza entre “oligarquía e imperialismo” ni una etapa de dramático inmovilismo” (p. 207).

En el ámbito político, Cuba es vista en el contexto internacional desde la perspectiva del poder y de los mecanismos de sus relaciones con los poderes coloniales, desplazándose de lo interno a lo externo, y aún a otros campos para incorporarlos al análisis y conocer la cultura política. Como el resto de los apartados, éste se trunca para dar paso a otros temas y volver hacia el final del libro para cerrar la exposición con un apartado que hace referencia a la Cuba posrevolucionaria. Desde luego no falta el examen de la lucha alrededor del 59.

Esas visiones y representaciones se encuentran a lo largo del volumen, dividido en seis partes, cada una de las cuales atiende diversos aspectos:

población, economía, sociedad, política, cultura y ciencia, para finalizar con una sección dedicada al último medio siglo de la historia de Cuba, que “resume y evalúa” en particular las políticas económicas y sociales.

El eje es temático pero no está ausente una exposición cronológica. Desde estas diversas perspectivas, y a lo largo de un gran arco temporal, los autores llevan a cabo incisiones en asuntos claves y logran presentar un cuadro abarcador, muy completo y compacto —y este es otro de los atractivos del libro—, dividido en diferentes periodos, de acuerdo con esas perspectivas. Para población y economía, que constituye el primer apartado, dos: 1510-1700 y 1700-1959. El análisis de la sociedad tiene cortes temporales distintos (1510-1886, 1700-1902, 1902-1959, cortes que evidencian sus vínculos con ciertos hitos como la abolición de la esclavitud, la instauración de la república, la revolución). De igual manera, la tercera parte dedicada a la política obedece a otros cortes: siglos XVI-XVIII, 1780-1878, 1878-1898, 1898-1962. Por su parte, la última sección, la sexta, hace referencia a una nueva etapa a partir de 1959, acorde con una síntesis de medio siglo de políticas económico-sociales en la Cuba socialista y se subdivide, a su vez, en apartados basados en “ciclos ideológico-económicos”: 1959-1990, 1991-2007, 2007- (p. 507). Una introducción explicando el diseño del libro, sus cortes y su ubicación en el espectro historiográfico hubiera sido de gran beneficio para los lectores. No falta, en cambio, el uso de una literatura amplia, tanto reciente como de textos clásicos. Se trata de un trabajo bien documentado, con una narración articulada, de fácil lectura. Es un excelente repaso, que de manera muy hábil da cuenta de las transformaciones en Cuba, de un proceso económico que conllevó una organización social y política; una organización social que sustentó un proceso económico, una práctica política que posibilitó ambos y en la contraparte, las resistencias, las inconformidades, los enfrentamientos a esto, y las alternativas buscadas: la anexión, la independencia, la revolución. En conjunto, el texto constituye un examen, una revisión, que identifica los temas centrales del desarrollo histórico y apunta, en una especie de guía entre líneas, a otros temas para continuar investigando. Reitero, la enorme bibliografía incluida es un plus y resultará de gran utilidad para todo aquel que se acerque a la historia de Cuba, aún cuando todavía están ausentes, a excepción de la producción cubana, muchos de los trabajos escritos en América Latina.

No voy a detenerme en hacer una síntesis de las principales ideas expuestas por cada uno de los autores. No podría, en unas cuantas palabras,

resumir la riqueza del contenido. Más bien, incito a los estudiosos, a los interesados en la historia de Cuba y del Caribe en general, a disfrutar de su lectura, o mejor dicho, de las diversas lecturas que seguramente provocará. Cada lector tendrá preferencia por secciones específicas, según sus intereses. A mí, en lo personal, me parecieron fascinantes los apuntes para una historia intelectual cubana y el análisis de la construcción de los discursos nacionales en la literatura criolla, discursos al interior de la isla y desde el exilio. Las propuestas son muy sugerentes. Otros buscarán con mayor avidez, ciertamente, el cuarto apartado de la última parte en la que se comenta acerca de la posibilidad de “un nuevo ciclo pragmatista bajo Raúl Castro”. Los amantes de la historia económica tendrán mucho de donde obtener información. De igual forma, los interesados en la población. Y así podríamos seguir. Habrá quien esté de acuerdo con todo lo dicho en las páginas de este libro, habrá quien se incline por matizar o por tomar cierta distancia de alguna de las afirmaciones. De cualquier manera, estoy convencida de que siempre será una lectura provechosa, y en eso, estoy segura, coincidiremos. ¿A qué nos lleva la lectura? Como mínimo a ver con otros ojos y con otras preguntas la historia de Cuba. Sin embargo, cada lector marcará sus estrategias de lectura, y cualquiera que la empresa verá abrirse ante sí varios caminos para seguir uno de los temas o para obtener miradas de conjunto.

Creo, sin embargo, que hay algunas omisiones que tal vez en una futura edición podrían subsanarse. Si bien es verdad que considero un gran acierto la decisión de atender al análisis del Caribe, y en este caso de Cuba en particular, en el marco atlántico de vínculos amplios, de redes complejas, creo que hace falta una mejor referencia en ese entramado y en su relación con la isla, al papel de la Nueva España como una submetrópoli, más allá de, pero también por, su función de proveedora desde el punto de vista financiero y de abasto, como han mostrado en sus publicaciones por una parte von Grafenstein y por otra Marichal y Souto.

Otro acierto, pero no suficientemente explotado, es el que se refiere a las imágenes incluidas que constituyen de por sí un material muy rico. Muchas de ellas son de gran belleza y calidad en la reproducción y contienen mucha información. Tal vez, en una segunda edición de la *Historia de Cuba*, y para los tomos de la colección que vienen en camino, podría considerarse incorporar una forma diferente de utilizarlas, no para ilustrar, no solamente para adornar, sino como documentos, capaces también de ofrecer discursos. Y, entre otras cosas, preguntarse por qué, a pesar del paso del

tiempo en las imágenes de Cuba que se reproducen, en este libro y en muchos otros, perduran ciertos encuadres, ciertos íconos, los mismos elementos. Vale la pena, además, consignar en todos los casos a los autores de los grabados y las litografías, o señalar su carácter de anónimos, y en el texto hacer mención de la fecha y contexto de producción, para evidenciar la correspondencia con lo destacado en el relato, además de la pertinencia de su inclusión. En cambio, me parece que los cuadros estadísticos, mapas y gráficos están muy bien aprovechados, con explicaciones y comentarios en la narración.

Para cerrar este comentario, quiero insistir en mi convencimiento de que recurrir a esta Historia de Cuba permitirá a sus lectores nutrirse de la suma de saberes producidos en ambos lados del Atlántico, y que se expresan en las páginas de este libro; a descubrir las propuestas que hace, a plantearse nuevas preguntas a partir de lo que los autores argumentan, a conocer, a debatir; a construir un entramado marcado por la interacción entre los académicos de uno y otro extremo del océano, tejiendo las redes del conocimiento allende el Atlántico.—LAURA MUÑOZ, Instituto Mora, México DF, México.

Dolores Pla Brugat (coord.): *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, México, Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2008, 640 pp.

Medio millón de españoles salieron al exilio cuando finalizó la guerra civil. Después de Francia, América Latina ocupó el segundo lugar en recepción de refugiados españoles. El notable impacto que tuvieron los refugiados en los países latinoamericanos no se debió a su número sino, de manera destacada, a que entre ellos se hallaban los hombres y mujeres más preparados de la vida española de las primeras décadas del siglo XX. El afán por el estudio de las elites del conocimiento en el exilio ha impedido ver que, en buena medida, el exilio configura también una historia colectiva que obliga a preguntarse cuestiones tales como quiénes eran estos exiliados, cómo fueron los procesos de migración que protagonizaron y cómo se insertaron en los diversos países de asilo, aspecto este último que requie-

re necesariamente tener presentes las condiciones de los países receptores durante su llegada y estancia.

Este libro coordinado por Dolores Pla viene a colmar esas lagunas reuniendo y analizando varios de los casos más significativos en el continente: México, República Dominicana, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia y Puerto Rico. Es bienvenido no sólo porque constituye un acercamiento conjunto al exilio en distintos países de América Latina sino también porque, al contrario de la mayoría de los estudios sobre el tema, centrados en general en el examen de una sola nación, nos aproxima a la posibilidad del enfoque comparativo. La inexistencia hasta ahora de una compilación semejante hace que estemos ante una obra novedosa y coherentemente estructurada, y aunque se echa en falta la presencia de dos casos de igual modo significativos —Uruguay y Cuba— el abanico es lo suficientemente amplio y rico como para invitar a la reflexión sobre el fenómeno continental y el contraste entre los diversos procesos.

El objetivo primordial del libro —mostrar una visión panorámica del exilio en diversos países latinoamericanos que pudiera ser de interés, tanto para lectores especializados como para los no conocedores— ha quedado, en nuestra opinión, sobradamente resuelto. Pero no sólo eso. Este panorama permite, además, apreciar las profundas diferencias entre las distintas naciones receptoras, tanto en los contextos históricos en los que se insertó el exilio cuanto en los números y perfiles de los hombres y mujeres que se desplazaron tras el fin de la guerra civil española.

Como compiladora de este libro, Dolores Pla lanzó una amplia red que permitió recoger casos y miradas diversas —aunque dispares—, sobre la arribada de los republicanos a América a partir de 1939 (aunque empezaron a llegar antes, el llamado “exilio masivo” comenzó en dicho año). Podemos señalar ciertos elementos significativos en los que los autores responden al guión propuesto: las circunstancias de la llegada y la recepción (en algunos casos fueron políticas de gobierno; en otros se realizaron pese a los gobiernos), las cifras y perfiles, la inserción (desigual en todos ellos, como desiguales fueron las circunstancias de llegada y las sociedades receptoras).

Un primer mecanismo de acogida lo proveyeron ciertos gobiernos. México y República Dominicana lo hicieron plenamente, mientras que el Frente Popular chileno abrió parcialmente sus puertas ante la abierta oposición de la derecha. Otro mecanismo se constituyó a partir del apoyo de

grupos privados (las asociaciones de inmigrantes en Argentina o los académicos universitarios y artistas en Puerto Rico). Un tercer tipo de acogida, bastante *sui generis*, proviene de la acción del gobierno conservador venezolano, que firmó un acuerdo con el gobierno vasco en el exilio para acoger a exiliados de este origen. El acuerdo —activamente apoyado por la Compañía de Jesús— respondía a la idea de que, al fin y al cabo, los vascos eran católicos y tradicionalistas. Finalmente, un último mecanismo de llegada se realizó sin apoyos explícitos, como en Colombia, donde la escasa presencia del exilio se ciñó a los académicos y profesionales, así como a los vascos apoyados nuevamente por la Compañía de Jesús, o con el consentimiento tácito del presidente liberal, Eduardo Santos.

Por otro lado, un hecho notable, bien expresado en la obra, tiene que ver con la configuración política de los lugares de recepción. A excepción de México, Chile y Colombia, paradójicamente el resto de los países latinoamericanos estudiados se hallaban, en el momento de recepción de la diáspora republicana, bajo gobiernos de tipo dictatorial o de derechas, cuyas simpatías se inclinaban sobre todo hacia el franquismo. Por lo anterior no fue generoso el apoyo prestado a los republicanos refugiados. Dentro de esta línea, la República Dominicana es un caso ejemplar. Presidida por el dictador Trujillo, el país recibió un amplio contingente —entre cuatro mil y cinco mil exiliados— por razones claramente alejadas de la supuesta solidaridad con la Segunda República y sus vicisitudes. En el artículo de Juan Alfonseca Giner de los Ríos se detallan las características de este exilio y su complicada inserción en la sociedad dominicana. El autor sitúa en los prejuicios raciales y la aspiración de “blanquear” a la población, el principal móvil del régimen para aceptar la presencia de exiliados. Además, si bien Alfonseca establece una contraposición entre la recepción de Trujillo a los refugiados judíos y a los exiliados españoles y aventura que dicha recepción fue mucho más generosa con los primeros (p. 180), omite, sin embargo, que las organizaciones judías internacionales debieron financiar generosamente las arcas del gobierno dominicano para tal fin. La precaria situación de los exiliados españoles en la isla hizo que muy pronto comenzara una corriente de reemigración hacia otros países como México o Venezuela y que tan sólo una década más tarde fueran muy pocos los que aún quedaban allí.

Por otro lado, aunque no sabemos con exactitud cuántos exiliados llegaron a Colombia (se baraja una cifra entre quinientas y seiscientas personas), la recepción y permanencia en el país de la mayoría de ellos se limi-

tó esencialmente a la primera década. María Eugenia Martínez Gorroño nos explica que a partir de 1948 —cuando se desató la gran violencia de conservadores contra liberales— aproximadamente un 73 por ciento de los españoles reemigraron a otros países de América debido a la antipatía de los conservadores contra los republicanos (p. 490). En Venezuela el exilio se limitó a ciertos grupos geográficos. Según el autor Juan José Martín Frechilla, al país llegaron unos cinco mil refugiados vascos y canarios que en su mayoría emigraron de España entre 1948 y 1952, lo cual pone en duda hasta qué punto estos emigrantes eran exiliados. Entre 1939 a 1940 llegaron a Chile de tres mil a tres mil quinientos republicanos. La presencia de trabajadores manuales fue mayoritaria frente a los grupos intelectuales, artísticos y profesionales. Encarnación Lemus López muestra bien el proceso de integración económica y social del exilio que tuvo cierta significación dentro de la sociedad chilena.

El caso de México es excepcional en este panorama y en la presente obra ha sido sintetizado magistralmente por Dolores Pla. Se trata de un caso particularmente importante, como todos sabemos, y ella es sin duda quien mejor ha estudiado el exilio español en general hasta ahora. Con habitual cuidado, la autora pondera las cifras de llegada: alrededor de veinte mil personas, niños y adultos, podrían haber arribado a México. Desde el comienzo de la guerra, el presidente Cárdenas apoyó a la República en varios frentes: recursos materiales (armas, pertrechos, etc.); en el ámbito diplomático frente a la Liga de Naciones y, al concluir la guerra, desde Francia; finalmente, con el apoyo irrestricto a la entrada de exiliados a partir de 1939 (aunque ya en 1937 abrió las puertas a los niños de Morelia y en 1938 al goteo de intelectuales acogidos en la Casa de España). México era un país pobre y la llegada masiva de los exiliados, así como en muchos casos su instalación en los primeros tiempos, fueron posible gracias a la financiación de las organizaciones republicanas (SERE, JARE y otras como los Cuáqueros). También ha sido excepcional la duración del exilio en México, gracias a la estabilidad política creada por el régimen post-revolucionario y mientras duró la dictadura en España.

Para terminar, la desigualdad entre los textos, pese a los esfuerzos de Pla por proveerlos a todos de unos lineamientos comunes, se acentúa especialmente en el caso argentino, ya que el inesperado fallecimiento de la autora y la imposibilidad de reemplazo, obligaron a incluir dos artículos de ella ya publicados con anterioridad, que aportan cierta visión de la presencia del exilio español en Argentina, pero rompen claramente el esque-

ma propuesto por la coordinadora. También el estudio relativo a Puerto Rico se aleja de dicho esquema en tanto la autora, Consuelo Naranjo Orovio, rastrea más bien las influencias intelectuales del hispanismo literario y la presencia de los científicos españoles en la Universidad puertorriqueña. Es especialmente interesante, en este sentido, su indagación acerca de las redes de comunicación establecidas entre España y la isla de forma previa al exilio, que explicarían parcialmente las rutas seguidas después por algunos de estos exiliados-intelectuales (pp. 569 y sigs.). Este aspecto queda demostrado también en el caso de la recepción en Colombia.—ALICIA GIL LÁZARO, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Salamanca.

Carlos de Sigüenza y Góngora: *Oriental planeta evangélico*, Antonio Lorente Medina (ed.). Madrid, Universidad de Navarra /Iberoamericana -Vervuert, 2008, 122 pp.

Carlos de Sigüenza y Góngora, una de las figuras intelectuales más señeras de México, fue un “sabio polémico”; llamado “humanista barroco” por unos y “enciclopedista” por otros, vivió en el complejo mundo barroco del siglo XVII. Todas sus obras (más de una docena) fueron publicadas en su tiempo, menos la que aquí reseñamos, y versan sobre ideas científicas, asuntos históricos, cuestiones cronísticas y exaltaciones hagiográfico-religiosas y morales en los que se advierte un corpus fundacional de criollismo o un elemental “patriotismo” americano. El poema *Oriental planeta evangélico* (actualmente en la Universidad de Austin, Texas) fue editado después de su muerte por su sobrino Gabriel López de Sigüenza en 1700.

La obra estudiada por Antonio Lorente se compone de dos partes. En la primera se encuentra una breve biografía de Sigüenza basada en tres etapas de su vida: la pertenencia a la Compañía de Jesús, a la Universidad y a la Corte virreinal; acompaña también a esta parte un análisis del origen, la estructura y el estilo del poema, la bibliografía y una nota del editor. La segunda contiene, en un preliminar escrito por el sobrino de Sigüenza, una carta, dos licencias, un parecer, un soneto y dos décimas, seguido del poema *Oriental planeta evangélico* dedicado “al apóstol grande de las Indias”, con notas explicativas a pie de página.

Sigüenza y Góngora fue expulsado de la Compañía de Jesús a la edad de veintidós años “por sus desórdenes y salidas nocturnas”, después de haber realizado con éxito estudios en el Colegio Máximo y alcanzado los “votos simples” en el Noviciado de Tepotzotlán. El suceso ocurrido en su juventud le marcó de tal manera que durante toda su vida trató de congraciarse con la Orden que le formó, lo cual consiguió *in articulo mortis*. Sin poder homologar los estudios realizados con los ignacianos, Sigüenza consiguió matricularse en Cánones en la Universidad, gracias a la reforma de sus estatutos promovida por Palafox y Mendoza. Pero al no poder terminar siquiera los cursos de bachiller, ingresó en la facultad de Artes, asistiendo a la cátedra de Matemáticas, de menor rango, y cursando dentro de ella la de Astrología, considerada marginal y complementaria, orientada básicamente hacia los pronósticos. Sigüenza no realizó una carrera universitaria de prestigio y, al terminar sus estudios, opositó a la misma cátedra de Matemáticas, por la que después recibiría un “cortísimo salario” que le obligó a buscar otros empleos, entre ellos el de cosmógrafo de la Nueva España, para sostener a su familia. Dado el poco reconocimiento alcanzado en la sociedad y su precaria situación económica puso una queja en boca de Alonso Ramírez, uno de sus personajes, reflejando su realidad personal: “títulos son estos que suenan mucho y valen muy poco y a cuyo ejercicio le empeña más la reputación que la conveniencia”.

Con la llegada del virrey conde de Galve a la Nueva España, la situación de Sigüenza comenzó a cambiar; el gobernante se convirtió en su protector, apreció sus méritos y aprovechó sus cualidades en beneficio del Virreinato al involucrarle en algunas actividades. Como cosmógrafo real sus tareas se incrementaron con los trabajos de ingeniería, astronomía, geodesia, agricultura, cartografía y geografía, que su cargo conllevaba (la mayor parte de su obra científica estuvo condicionada por este nombramiento). Entre sus obligaciones estaban la de predecir y hacer mediciones del sol y la luna, observar los movimientos planetarios, calcular la longitud y latitud más relevantes del Virreinato, estudiar la orografía e hidrografía del territorio, delinear el perfil de sus costas, levantar mapas generales y regionales, elaborar informes precisos sobre viajes de exploración y sobre la viabilidad de colonizar nuevas regiones. Estos informes (origen de *Libra astronómica y filosófica*, 1690) sirvieron a la estrategia de expansión hacia el norte de la Nueva España y el Golfo de México, que la Corona emprendió en las últimas décadas del siglo XVII. Los acontecimientos históricos relacionados con el hospital de la Inmaculada

Concepción, la fundación de la Universidad de México y el asunto de la aparición de la Virgen de Guadalupe le permitieron mantener una honestidad intelectual y un acuciado rigor histórico que le llevó a proponer a los historiadores un método de investigación sugiriéndoles que trabajasen en adquirir noticias en los archivos y las aplicasen al ejercicio de escribir historias. Esta convicción la puso en práctica al redactar *Relación de lo sucedido en la Armada de Barlovento* valiéndose de las cartas y diarios que el virrey puso a su disposición.

En la segunda parte del texto del editor Lorente Medina, “Origen y peripencias de *Oriental Planeta Evangélico*”, encontramos las características y el análisis del poema. Lorente destaca la devoción de Sigüenza por San Francisco Javier, ubica el surgimiento del poema épico-religioso poco después del lamentable episodio de su expulsión de la Compañía de Jesús y muy probablemente, por su deseo de congraciarse con la “sacratísima religión”. La edición del texto que nos ocupa sigue a la de su sobrino Gabriel López de Sigüenza, en México en 1700, y a la de Irving A. Leonard, en Madrid en 1931.

El poema exalta las hazañas de San Francisco Javier en Oriente (India, Ceilán, Indochina, Indonesia y Japón) en noventa y cinco octavas liras (estrofa no muy frecuente, que combinaba la gravedad y elegancia de la octava real necesaria para la realización de un poema épico con la lira), desarrolla su discurso poético en exaltado tono apologético, sobre la vida y milagros del santo y la fuerza misionera de la Compañía puesta al servicio del papa. Esta composición contiene nombres mitológicos, lugares idílicos y cualidades morales, todos superpuestos, permanentemente entre un plano real y un plano imaginario que nos obliga, dice Lorente, a orientarnos por medio de todo el contexto para interpretar adecuadamente el texto. En el poema proliferan los recursos estilísticos, usa términos astrológicos, epítetos culteranos, abundancia de la hipérbole; además es frecuente encontrar la simetría bilateral en los versos para equilibrar, musicalizar y dar movimiento. Las imágenes visuales auditivas, olfativas y táctiles confieren al texto colorido y sensualidad, ayudando a mantener la exaltación religiosa que describe a San Francisco.

Lorente Medina deja claro que Sigüenza y Góngora consigue un texto denso y complejo por la cantidad de recursos utilizados. En esta obra el editor ha regularizado vacilaciones ortográficas sobre s/z encontradas en la edición de 1700 e incluye seis grabados pertenecientes al ejemplar de la *Vida iconológica* de Gaspar Juárez, propiedad del doctor Javier Añoberos,

secretario general de la cátedra San Francisco Javier, poseedor de un rico fondo javeriano. *Oriental planeta evangélico* nos introduce al mundo barroco novohispano de la mano de Carlos de Sigüenza y Góngora, “el polémico sabio”, a través de una epopeya sacra y panegírica.—IRMA LETICIA MAGALLANES CASTAÑEDA, Universidad de Sevilla.

Luis Tribaldos de Toledo: *Historia General de las continuadas guerras i difícil conquista del gran reino i provincias de Chile, desde su primer descubrimiento por la nación española, en el orbe Antártico, hasta la era presente*. Edición, introducción, apéndice documental, notas e índices de María Isabel Viforcós Marinas. Universidad de León, Colección Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica, Tomo 8, 2009. 519 pp.

La Guerra de Arauco fue sin lugar a dudas uno de los procesos históricos más relevantes de la conquista y el asentamiento español en América. Por lo tanto, llamó la atención no sólo de los soldados, encomenderos, vecinos y autoridades locales, sino también de las altas jerarquías peninsulares, en particular, del monarca y el Real y Supremo Consejo de Indias, que, dadas las desalentadoras noticias emanadas desde el reino de Chile, decidieron intervenir con mucha fuerza para poner término a la actividad bélica y a la fiera resistencia que daban los araucanos en la zona de Frontera, como se conocía a la región próxima al río Bio-Bio.

Tal como lo planteaba el Premio Nacional de Historia, Álvaro Jara Hantke, en su libro *Guerra y Sociedad en Chile*, la actividad beligerante de los araucanos marcó el desarrollo socio-económico del reino de Chile durante el proceso de conquista del siglo XVI y comienzos del XVII. Significó el fracaso de la hueste o el sistema bélico privado y obligó a la Corona a establecer el Real Situado, para formar un ejército profesional, estatal, permanente y pagado, tras el levantamiento general indígena, que se inició con el desastre de Curalaba y se prolongó con inusitada violencia hasta 1603.

La conciencia del fracaso del sistema bélico privado, la destrucción de las villas y fortalezas ubicadas al sur de la línea del Bio-Bio, la pérdida de parte importante de los lavaderos de oro más productivos en una débil eco-

nomía monoprodutora y el temor infundido por los araucanos entre los vecinos de la región, dieron pie para que algunos vecinos pensaran abandonar el Reino, otros para dar una fiera lucha, obligando a los naturales a someterse a los españoles, mediante el sistema de guerra a sangre y fuego, y, por último, a otros, como al jesuita padre Luis de Valdivia, a plantear la guerra defensiva, que por métodos pacíficos y con la introducción de misioneros en la zona araucana, pretendía llevar adelante la evangelización y la paz.

Justamente a ese periodo se refiere esta obra que realizó el cronista mayor de Indias, Luis Tribaldos de Toledo, luego que la Corona le pidiese desarrollar un texto de conjunto sobre la realidad histórica de las luchas que se daban en la frontera meridional del Imperio español en América. Sin embargo, ésta no alcanzó a ver la luz, porque su autor falleció, en 1634, sin haberla terminado. Sólo una parte de esa obra fue publicada dos siglos después, en 1864, en el tomo IV de la Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia nacional, junto con la *Historia militar, civil y sagrada de Chile* del padre Miguel de Olivares, por uno de los más insignes historiadores del siglo XIX, don Diego Barros Arana, que recogió el manuscrito encontrado en la biblioteca de Juan Bautista Muñoz, que por cierto estaba incompleto, no sólo porque Tribaldos no lo había terminado, sino también porque Muñoz copió únicamente aquello que consideraba más importante del manuscrito original, que hasta ahora se encuentra extrañado.

Este libro que nos presenta la Universidad de León, con gran esfuerzo investigador y científico de María Isabel Viforcós, no es sólo una reedición de la primera, sino un estudio corregido, comentado y aumentado con una interesante biografía de Tribaldos de Toledo y un acertado apéndice documental, que denota un trabajo infatigable por rescatar del olvido la obra de ese cronista de Indias. Efectivamente, en el capítulo denominado “Precisiones y nuevas aportaciones a la figura de Luis Tribaldos de Toledo”, se afirma que nació en La Mancha en 1558, aunque se discute si fue en la villa San Clemente o en Tévar, en la jurisdicción de la villa de Alarcón. De su niñez y juventud, así como de antecedentes familiares, se ignora prácticamente todo.

Sobre su formación académica e intelectual se cree que hacia 1575 habría estudiado en el Colegio menor de San Jerónimo o Trilingüe, lo que le permitió perfeccionar el latín, el griego y el hebreo, y empaparse de las corrientes culturales de la época, particularmente del humanismo. Por opo-

sición alcanzó la cátedra de Historia y Rhetórica en la Universidad de Alcalá de Henares. Posteriormente, a mediados de la década de 1590, se convertirá en consejero de Juan de Tassis y Acuña, futuro conde de Villamediana, y en preceptor de su hijo, situación que le permitirá moverse hacia Valladolid, donde se había instalado temporalmente la corte de Felipe III. Desde allí se trasladó a Inglaterra, acompañando a su protector, en una misión diplomática para alcanzar la paz con esa nación y, años más tarde, en 1611, cumpliendo tareas similares, estuvo en Italia. Ambos viajes le permiten codearse o mantener correspondencia con destacados intelectuales y humanistas de la época como el ginebrino Isaac Casaubrón, el geógrafo Richard Hakluyt y Justo Lipsio, el gran humanista de Lovaina. Su fama de intelectual, crítico literario, latinista y poeta fue creciendo, toda vez que censuró, prologó y preparó sonetos y poesías sobre diversas obras latinas, que se imprimieron durante esa época.

En 1625, a la muerte de Antonio de Herrera, afamado cronista mayor de Indias, autor de la *Historia General de las luchas de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias occidentales*, Tribaldos de Toledo apareció encabezando la lista para adjudicarse dicha plaza, aventajando a otros intelectuales conocidos entre los que destacan González Dávila, López de Haro, Antonio León Pinelo, Lope de Vega y Francisco Caro de Torres. Sus estudios en diversas lenguas, su acción intelectual, en especial como latinista, sus conocimientos de cosmografía y geografía, los servicios prestados a la Corona, pero por sobre todo su cercanía con el conde-duque de Olivares, que se transformó en su mecenas, le permitieron acceder al cargo de cronista mayor de Indias, logrando alcanzar la ansiada estabilidad económica, el reconocimiento general y seguir profundizando su relación con otros intelectuales y sus conocimientos en obras latinas, que era lo que realmente le apasionaba. Sin embargo, nada parece indicar una preocupación por desarrollar estudios históricos referentes a las Indias, sólo se abocó a preparar su *Historia de Chile*, por orden del Consejo de Indias, más que por verdaderas intenciones personales.

Tribaldos falleció en Madrid a mediados de 1634, dejando a su familia endeudada, con un mal pasar económico y cayendo en el olvido al poco tiempo, porque “desaparecidos hijos y esposa, nadie quedaba para reivindicar una memoria y una obra, que ya había comenzado a perderse desde el declive del Conde Duque”.

En el apartado “El cronista y su Historia de Chile” se nos plantean las ideas sobre las que habría que detenerse para entender y valorar la obra de

Tribaldos. Este latinista y cronista se vio obligado a escribir la Historia de Chile, porque al Consejo de Indias le urgía contar con una obra que presentara una visión de conjunto sobre el proceso que se vivía en dicha provincia, particularmente para dar fundamentos a la tesis de la guerra defensiva, tras la rebelión general indígena de 1598-1603, que generó la muerte del gobernador García Oñez de Loyola, el retroceso de la conquista territorial y el establecimiento de una línea de frontera en el Bio-bio.

La tarea fue difícil, primero, porque antes ya había sido encomendada a Pedro de Valencia y luego a Antonio de Herrera, sin resultados positivos. Segundo, porque dado el carácter latinista del autor, le resultaba complejo atender a situaciones como las que le pedía el Consejo, empero asumió con resignación la tarea. Se estima que Tribaldos buscaba información mucho antes de asumir el cargo citado y justo cuando en la Corte se ponía fin al sistema de guerra defensiva, impulsado por el padre Luis de Valdivia S J, reanudándose las hostilidades y la guerra a sangre y fuego.

Sobre la obra debemos remarcar que, como no se encontró el manuscrito original, sólo se pudo trabajar sobre la copia que se conserva en la Real Academia de la Historia y que estaba entre la numerosa colección documental del cosmógrafo mayor de Indias Juan Bautista Muñoz que, por órdenes de Carlos III, debía escribir el libro *Historia del Nuevo Mundo*. Otro punto que debemos atender es que únicamente se conservan 210 folios de ella, por lo tanto, una parte menor, que era lo que le interesaba a Muñoz para realizar su propia obra y, en segundo lugar, hay que reiterar que la muerte sorprendió a nuestro cronista antes de concluir su trabajo, agregando, como insiste la doctora Viforcós, que para Tribaldos la historia nunca fue un campo de interés. Por lo mismo, el texto se presenta interrumpido en varios pasajes, parece no tener una estructura lógica como, por ejemplo, cuando hablando de los naturales de Chile y los episodios de la guerra de Arauco, cambia de pronto para referirse al descubridor Diego de Almagro (1536), pasando luego directamente a los comienzos del gobierno de Alonso García Ramón (1605).

Por otra parte, la editora advierte que, al parecer por la urgencia del Consejo, era importante referirse a la historia reciente “para desacreditar las últimas tácticas defensivas, en pasados ya historiados. En cualquier caso con lo que nos encontramos en los 22 epígrafes siguientes es con la suma de noticias, que no pasa, por lo general, de la compilación de documentos transcritos en ocasiones en su práctica literalidad, tal como lo seña-

lamos en las correspondientes notas y salpicados de errores cronológicos”. Efectivamente, en esto radica la riqueza de esta nueva edición, porque es trabajo extremadamente acucioso, que fija su atención tanto en el conjunto como en los detalles.

En definitiva, como lo afirma M.^a Isabel Viforcós, no hay en la obra una sucesión cronológica, con criterio de ordenación y selección, lo que da paso a repeticiones y hasta contradicciones; por ejemplo, al iniciar sus capítulos nos presenta una profunda admiración por los naturales, siguiendo tal vez la obra *La Araucana* de Alonso de Ercilla y Zúñiga, para luego mostrarse como ferviente partidario de la tesis belicista al plantear una imagen de crueles e irreductibles “bárbaros”.

Si atendemos a lo anteriormente expuesto, la editora responde que por qué debemos, a pesar de los argumentos expuestos, valorar la tarea realizada por Tribaldos y pese a coincidir, en muchos aspectos con la crítica que hicieron, durante el siglo XIX, dos reputados historiadores chilenos — Diego Barros Arana y José Toribio Medina— y las deslizadas por otros especialistas durante la centuria siguiente, cree que es preciso matizar dichas críticas con el conocimiento acumulado en casi un siglo y medio, desde que apareció la primera edición. Primero, se debe advertir que Tribaldos, al acceder al cargo de cronista de Indias, lo hace por buscar el amparo de un cargo oficial, que le permitiera la subsistencia familiar; segundo, su obra no está completa y, tercero, como se desprende del prólogo, con ella buscaba realizar una visión completa de la historia de Chile; sin embargo, la premura del Consejo lo obligó a centrarse sobre los hechos más recientes ocurridos en esa provincia. Por lo mismo, se vio abocado a una tarea “que ni por trayectoria personal ni por edad estaba en condiciones de desarrollar”. En otro apartado, antes de iniciar la edición de la *Historia de Chile*, se nos presenta un apéndice con 24 documentos sobre la vida y obra del cronista, entre los que destacan los expedientes para postular al cargo de cronista mayor en la corte y los testamentos otorgados por el autor.

En los criterios de edición, se clarifica que se trabaja sobre la copia existente en la Colección Muñoz; que se realiza una labor de cotejo y corrección con la edición de Barros Arana de 1864 y en otros aspectos de carácter técnico.

En el primer apartado —el capítulo 2 de la copia de Muñoz— Tribaldos realiza una descripción del Reino de Chile, su extensión territorial y los valles y paisajes de toda esa provincia que, pese a cometer ciertas

imprecisiones, mantiene las características generales de nuestra geografía. Cabe destacar la importancia de las aclaraciones que realiza la editora en las notas a pie de página, que involucran no sólo el conocimiento de la historia de Chile durante el periodo indiano, sino también durante la república y, especialmente, un manejo historiográfico que permite dar una visión más amplia de los alcances de la obra.

Los cinco apartados siguientes tratan fundamentalmente las características de los naturales de Chile: costumbres, creencias, religión y formas de enfrentamiento bélico que desarrollan los araucanos durante ese periodo, destacando la relevancia que Tribaldos da a *La Araucana* de Alonso de Ercilla, que —como ya se ha señalado— pudo servirle de base para construir una visión de los indígenas de Chile. En los apartados siguientes —nueve en total— trata del gobierno de Alonso García Ramón (1605-1610), la problemática bélica, la administración del Reino y la preocupación de la Corona por los problemas que aquejaban a Chile.

El resto de los apartados se refieren al conflicto hispano-indígena durante el periodo 1610-1612, centrándose particularmente en el gobierno de Alonso de Ribera con la implantación, en Chile, de una política de guerra defensiva y en como se va desarrollando esa época. Cierra la obra un largo y rico listado de fuentes y bibliografía utilizado por la doctora Viforcós, para desarrollar el estudio crítico del documento de Tribaldos.

Por otra parte, es relevante destacar el profundo trabajo llevado a cabo por la editora al incorporar abundantes e interesantes notas a pie de página, donde clarifica conceptos y lugares, señalando las obras utilizadas por Tribaldos para hacer ese trabajo; aporta nueva información, que permite al lector no sólo entender sino desarrollar en profundidad una visión de Chile a comienzos del siglo XVII; y posibilita la realización de un estudio comparativo con la edición de 1864 que, a juicio de la profesora Viforcós, contenía numerosos errores de transcripción.

Sin lugar a dudas, esta nueva edición de la obra de Tribaldos ha sido un trabajo científico de gran nivel y un aporte importante, pese a todas sus falencias, al estudio de la historia de Chile en el periodo indiano. Constituye una fuente importante al abordar —claro está con ciertos cuidados— el estudio de la instauración de un nuevo sistema de guerra ofensiva y defensiva de comienzos del XVII, y que, con los aportes científicos desarrollados por la editora, clarifican al lector muchos de los pasajes, que sin las notas a pie de página y sus comentarios serían difíciles de entender.

Por todo ello, debemos felicitar a la doctora Viforcós y la Universidad de León al presentar la *Historia General de las continuadas guerras i difícil conquista del gran reino i provincias de Chile*, de Luis Tribaldos de Toledo en una edición bien cuidada y esperamos que esta obra sea ampliamente difundida en Chile y el resto del mundo hispanoamericano.—JORGE GALLEGUILLOS JORQUERA, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile, Chile.